



ACTA No. 7 (FOPIN)

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 03 (Tres) de Junio del año 2022 (dos mil veintiuno), siendo las 16:00 Horas P.M. (Cuatro de la Tarde), en el Museo de Arte de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos y Plutarco Elías Calles de Nogales, Sonora, Colonia Fundo Legal, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), para celebrar sesión Extraordinaria, siendo presidida por el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del FOPIN, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación y Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- 3) Aprobación del Acta Número 6 de sesión extraordinaria.
- 4) Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico, mediante el cual somete a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, en su caso:
 - a) Informe del Siniestro que afecto el muro de contención del lado suroeste colindante con el bulevar bellotas acontecido el pasado miércoles 25 de mayo.
 - b) Se somete a consideración del Comité Técnico, para la aprobación en su caso, de la Remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública del 1er Trimestre de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales.
 - c) Se somete a consideración de Comité Técnico, para la aprobación en su caso, de las ampliaciones compensadas por un importe de 119 mil pesos modificando el presupuesto de egresos en Capitulo 3000 Servicios



Generales, disminuyendo por dicha cantidad el rubro de Servicios de Traslado y Viajes, y transfiriéndola a Servicios de Comunicación social y Publicidad, y en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se disminuyó el rubro de Activos Intangibles por \$450 mil 645 pesos y se aumentó en la misma cantidad el rubro de Otros Gastos.

- d) Se Somete a consideración del Comité Técnico, para aprobación en su caso, de Transferencias Liquidadas Compensadas del orden de 850 mil pesos en el Presupuesto de Egresos 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se aumenta el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte por 600 mil pesos y se aumenta el rubro de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por 250 mil pesos.
- e) Se Somete a Consideración del Comité Técnico, para aprobación en su caso, instruir el reemplazo total de las techumbres en los términos establecidos en el artículo 41, 42 fracciones II y III, y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el numeral 61 fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, de los edificios 21, 7, 13 y 16, conocidos como Deringer, Casa Loma, Casa Maya y Lesjöfors, respectivamente. En virtud del riesgo inminente para las personas que laboran en dichas plantas.

1) Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Buenas tardes a todos, compañeros integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, (FOPIN), les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria, que llevaremos a cabo en las instalaciones del Museo de Arte de Nogales, le pido por favor al Secretario procede a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante Secretario, por favor.



El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al pase de lista: Buenas tardes a todos, con su permiso señor Alcalde, C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), (Presente); C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, (Presente); VOCALES: C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, en su representación Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán (suplente-presente); C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología (Presente); C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietario (Presente); C. Mónica Torres Pérez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales (Presente); C. Hipólito Sedano Ruiz, Regidor Propietario (Presente); C. Laura Elba Méndez Ríos, Regidora Propietaria (Presente); C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Regidora Propietaria (Justifico falta); C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario (Presente); C. Leticia Calderón Fuentes, Regidora Propietaria (Presente); C. Demetrio Ifantópulos Aguilar, Regidor Propietario (Presente); C. Eva Chávez Gutiérrez, Regidora Propietaria (Presente); C. Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, Regidor Propietario (Presente); C. Ing. Lizbeth Castro Benítez, Directora General del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, (IMIP), (Presente); C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC), (Presente); C. Arq. Diego German Cruz García, Presidente del Colegio de Arquitectos, (Presente); C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros (Presente); C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Invitado), (Presente); le informo señor Presidente que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria, solicitándole al Secretario que proceda a la lectura del orden del día, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día al cual se sujeta la presente sesión, dentro de la lectura comenta: en el caso de inciso d) vamos a tener una modificación en este punto y voy a leer como está el punto y voy a puntualizar que fue lo que se le modificó, entonces lo voy a leer tal como venía, y les voy a decir que se



cambia para su aprobación: Se Somete a consideración del Comité Técnico, para aprobación, en su caso, de Transferencias Liquidas Compensadas del orden de 850 mil pesos en el Presupuesto de Egresos 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se aumenta el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte por 600 mil pesos y se aumenta el rubro de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por 250 mil pesos, en este caso quedaría nada más modificado en el último párrafo, que viene siendo donde dice \$600,000.00 pesos, y se aumenta el rubro de servicios de vigilancia, entonces se le quita lo que es maquinaria y, otros equipos y herramientas.- Continúa con la lectura del orden del día.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura, si están de acuerdo en el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, Jorge Jáuregui Lewis, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 03 de Junio de 2022.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Bien, para desahogar **el punto Tres del orden del día**: Aprobación del Acta Número 6 de sesión extraordinaria, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta 6, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:



Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta Número 6 de sesión extraordinaria, celebrada el día 12 de Abril de 2022.- Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: para **desahogar el punto cuatro del orden del día**: Escrito que presenta el Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico, mediante el cual somete a consideración del Comité Técnico, para su aprobación, en su caso: Inciso a) Informe del Siniestro que afecto el muro de contención del lado suroeste colindante con el bulevar bellotas acontecido el pasado miércoles 25 de mayo, por favor Maestro Carlos tiene la palabra para su participación.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico informa: Gracias, efectivamente la semana pasada miércoles 25 de Mayo colapsó un muro a las 4:54 de la tarde, en la sesión también de Cabildo del Martes surgió el tema de un informe de parte del Director del Comité al Pleno y en este caso, algo que sabíamos el Secretario y yo, ya habíamos de hecho, visto el oficio que el Presidente estaba enterado, es que ya habíamos considerado precisamente la posibilidad de conversar con ustedes y decirles que es lo que sucedió, que es lo que pasó, y en que va este asunto, 4:54 de la tarde colapsa el muro, a los tres, cuatro minutos nosotros nos enteramos rápidamente de eso, a los cuatro minutos ya estábamos en la zona, ¿porque colapsa el muro?, colapsa el muro porque hay una tubería de 18 pulgadas que se había dicho que está enfrente de Ana global, dentro de Martínez Group, enfrente de Ana global, no es cierto, es un tubo de 18 pulgadas que estaba sobre la calle, 18 pulgadas es mucha agua, el agua empieza a buscar salida, la fuerza de la naturaleza no la podemos controlar y busca el lugar de menos resistencia, de hecho intentó salir hacia la parte de arriba, levantar el concreto, pero el control de resistencia se fue hacia un lado del muro, el muro también hay que reconocer que es un muro que tiene fatiga después de 40 años, y tener que reconocer las cargas atípicas que se ejercieron sobre el muro, y eso a las 4:54 hace que salga un torrente de agua del muro y que caiga, un minuto después nos enteramos llegamos a la zona, en el camino me comunico con el Presidente, la primera pregunta es, hay



heridos?., no, no hay heridos son cosas materiales, hay que evaluar los daños y tomar las medidas, también en ese momento el Presidente se comunicó con el Ingeniero Medina, con el Ingeniero Bonillas, con diferentes áreas técnicas del Gobierno Municipal, precisamente para mitigar los riesgos posibles, cuáles son los riesgos posibles después de que ya cayó el muro?., toda el área estructuralmente dañada, aledaña, eso está en riesgo de caer de forma descontrolada, está en riesgo de venirse todavía mayor cantidad de suelo, del suelo consolidado de bajo del concreto, entonces inmediatamente se puso a trabajar la Secretaría de Infraestructura Urbana, la Dirección de Obras Públicas, OOMAPAS, y para ese momento de hecho ya se había cerrado el agua, estaba nada más descargándose el tubo, hasta donde dicen los peritos que han trabajado en eso que están terminando ese dictamen en una reunión posterior de protección civil, esto fue en un período corto de tiempo, no fue una fuga que tuviera días y días, el día anterior estábamos viendo precisamente el muro ese, y ese muro no estaba goteando, una fuga de un período de 90 minutos a 180 minutos, bien, pasó, se dañaron seis vehículos que estaban dentro del parque, dos vehículos que estaban estacionados por fuera en la parte del Boulevard Bellotas, termina calle, y surge las preguntas necesarias, quien va a pagar los daños.- Interviene el C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz: cuantos vehículos en total son?.- Continúa el C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico: son ocho vehículos en total, seis que estaban dentro del parque y dos que estaban en la calle Boulevard Bellotas, surgen las preguntas necesarias, que podemos hacer, quien es el responsable, y ahí es donde tenemos un seguro, ustedes Comité Técnico Fideicomiso Operador del Parque Industrial, tiene un seguro, que ampara alrededor de \$34'000,000.00 millones de dólares de daños cuanto es responsabilidad del parque, el seguro está haciendo precisamente el dictamen para evaluar precisamente quien es el responsable de eso, sin embargo todo parece indicar que ya sabemos para quien va a ser el responsable, con respecto a los seguros a los daños del parque, el seguro va a entrar, el seguro va a hacer las investigaciones necesarias va a hacer el dictamen y va a ir eventualmente con OOMAPAS, con la posibilidad de que efectivamente se cobre el deducible o se paga el costo del valor, eso se está evaluando, estamos en confianza y es necesario poderles, explicarles esto, por otra parte los vehículos que están dañados no es responsabilidad del parque, si hubiese sido una falla de infraestructura del parque, los vehículos dañados fueran responsabilidad del parque, este no es el caso, esto no quiere decir que las personas no se han acercado pidiendo precisamente que se les reintegre, que se les resarce el daño, también la gente,



todos pensamos que las cosas valen más lo que verdaderamente vale en el mercado, el valor de algo está en función del último que lo va a comprar, si a mí se me descompone el carro, si el carro es pérdida total, el carro no va a valer lo que me valió en el mercado, y por eso se está evaluando por sugerencia del Presidente precisamente, en varias evaluaciones a parte de la aseguradora para tener elementos suficientes para poder atender a las personas, a las personas afectadas tampoco los hemos dejado abandonados, se les ha dado seguimiento puntual para que ellos inscriban sus actas de reclamación de daños en OOMAPAS, esto ya se hizo, donde se provee la propiedad para darle seguimiento, en este momento el seguro se ha comunicado con nosotros, y el seguro nos ha sugerido una serie de dictámenes estructurales, dictámenes de cómo se va a reparar, como va a quedar el muro, los generadores necesarios para poder hacer ese presupuesto, lo bueno es que tenemos a los amigos del Colegio de Ingenieros, que ellos nos han echado la mano, lo bueno que tenemos al ingeniero Medina que nos echa la mano, y se está trabajando precisamente en este momento en tener ese dictamen para decirle a la aseguradora cuanto le costó al Parque Industrial ese daño, una vez que se tenga esa información y que se junten otra serie de documentos en lo general ese es lo más complicado porque es técnicamente complejo, entonces se podrá resarcir completamente el daño al patrimonio del parque, habiendo dicho eso, y en una conversación que tuvimos precisamente con el Ingeniero Medina, con el Ing. Isaías, con el Arquitecto Diego, en esas conversaciones queda claro que el muro está construido con técnicas desde hace 30, 35 años de construcción, ese muro no fue pensado para ser utilizado como estaba siendo utilizado, que era para contener las vibraciones del tráfico de una calle, una calle muy transitada hace 20 años cuando se construyó no estaba ni cerca de ser tan transitada esa calle, por lo tanto parte del trabajo que se está haciendo ahorita precisamente es tener una propuesta del muro bien viable, factible, para resolver este problema del muro y dejar un muro mejor como lo encontramos, hay que recordar 30, 35 años de apreciación en el muro está en Fait de los materiales, por mi parte en este momento es cuanto presidente, estoy abierto a sus comentarios, preguntas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Carlos, este punto es para dar la información, no sé si hay comentarios, sugerencias, adelante Dr. Ifantópulos.



El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Gracias Presidente, esa relatoría yo la escuché en una entrevista que le hicieron al Director y es exactamente lo mismo, yo la pregunta que tengo es, los dictámenes que hacemos a través de nuestras dependencias protección civil, planeación y obras públicas, a mí me gustaría mucho y aprovechando la presencia de dos integrantes en este comité que es el Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos, preguntarles a ustedes si ustedes también revisaron si realmente una fuga de agua de ese calibre de ese tubo puede provocar esto, a mí me interesa mucho saber, pero me gustaría mucho saber de manera técnica en un documento, o sea bien argumentado y que digan si, por esto, por esto, porque no nos podemos quedar y en este caso ser juez y parte, porque, porque va a decir la comunidad al final el patrimonio del Fideicomiso es un patrimonio Nogalense, es un ente que siempre están bajo la lupa de los Nogalenses, porque sabemos que es nuestro, porque sabemos también que hay ingresos de dinero muy importantes que son para beneficio comunitario, entonces si necesitamos que quede muy clara la información con dos entes profesionales técnicos expertos que tienen la representación de gente colegiada y que le va a dar mucha fuerza a lo que le podamos decir a la comunidad, yo escuchaba al director Carlos tiene una gran facilidad para comunicarse, y la gente se tranquiliza cuando lo escuchan, pero hay otras voces de otras partes en donde nos dicen, bueno, pues si lo dicen ustedes nada más, pero quien más lo dice, en el Pleno del Cabildo en la reunión pasada hace varios días surgió el tema, lo puso en la mesa el compañero Francisco Bojórquez, y hablábamos de la posibilidad de saber un poquito más, entonces a mí si me interesaría mucho ampliarlo ahorita en la mesa con comentarios, breves, cortos, muy técnicos pero después también conocer algo más técnico en un documento, lo de quien es responsable?., pues de ese peritaje y posterior dictamen vamos a saber quién es responsable, quien tendrá que pagar y si tiene la solvencia financiera para hacerlo pues no lo dirán, recordemos insisto que este dinero es público y hay que cuidarlo mucho, no puede a través de este comité o al menos en lo personal no podemos en determinado momento decir, nosotros responsabilizamos si no somos responsables, verdad, entonces tiene que quedar muy muy en claro todo esto, lo de las pólizas, lo deducible bueno esto será posterior, esa es mi participación y gracias Alcalde.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien.

En estos momentos interviene el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico comenta: Solo hacer constar en actas que hace presencia el ingeniero Medina, bienvenido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continua: Bien, ¿no sé si Isaías o Diego quieran hacer alguna aportación?, por favor.

El C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros expone: Buenas tardes a todos, enseguida primero soy el representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Nogales, sí en efecto médico Infantópulos, sí hay personas que tienen el conocimiento técnico como para poder hacerlo, digo en mi caso yo por la empresa que represento de mi empresa en particular hemos hecho infinidad de dictámenes cuando hay caídas de muros etcétera, tiene mucha razón lo que comenta Carlos en cierto sentido, no le doy toda la razón porque yo no he hecho prueba, es decir, estoy de acuerdo con lo que comenta, hay que hacer pruebas, podemos decir que un concreto esta fatigado, si lo vemos todo irritado lo podemos decir, cuando se cayó el concreto se agrietó, pero el golpe aquí se dio, pero hay que hacerle pruebas a ese concreto, hay que ver el suelo como quedó, si estoy de acuerdo en el sentido de que una fuga media hora puede provocar un colapso, porque, porque una presión que pueda pasar por un tubo de 8 pulgadas, si una manguera de una retro cuando está trabajando se revienta y se llega a golpear a nosotros ese fluido de la retro, nos puede hasta partir la piel y es una manguera de $\frac{3}{4}$ de pulgada, imaginemos la presión que pueda un tubo de 8 pulgadas, entonces sí es muy probable que esa haya sido la causa, y pueda ser que no haya sido de 180 minutos, puede ser que haya sido en 10 minutos incluso, entonces hay que analizar cómo estaba el concreto, si es muro es el mismo que quedó donde no se colapsó se pueden extraer muestras de concreto y se van y se llevan a una prensa y se saca una resistencia de cómo está el concreto, entendemos no tenemos la cultura de dar mantenimiento a nuestros concretos, entonces se va deteriorando los excesos de humedad, el cambio de giro que le damos a



nuestros proyectos, en este caso que la calle o el muro no estaba hecho para contener un golpeteo o una fuerza que se genera de vehículos pesados o un tráfico mucho mayor, si en ese sentido le doy la razón al Maestro Carlos, en el sentido de saber si estaba fatigado o no necesitamos hacer pruebas totalmente de acuerdo, y si habemos personas en el Colegio que podemos hacer esa pruebas hay que tomar en cuenta que también va a haber costos en ese sentido, pero no se compara en absoluto esos costos que pueda generar las pruebas a la magnitud del problema que estamos teniendo, es mi aportación, espero le haya servido mi comentario Doctor, de parte del Colegio de Ingenieros.

Expresando el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: Gracias.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Arq. Diego German Cruz García, Presidente del Colegio de Arquitectos expresa: Buenas tardes a todos, nosotros no hemos hecho un dictamen, ni hemos emitido alguna declaración sobre lo que pasó con ese muro, pero hay que tener en cuenta muchas consideraciones, el muro desconozco qué edad tenía, pero sería bueno también averiguar si en la dirección de planeación si existe algún registro de algún permiso para ver si existió algún proyecto en su momento, cómo se llevó a cabo la ejecución de este trabajo, también no es nada más revisar la estructura del muro, si se está declarando que fue por la presión del agua, habría que revisar también si esta fuga o esa expresión que se estuvo llevando a cabo si no estuvo dañando la humedad por dentro, el muro y el tubo oxidando la estructura del mismo, son muchas cosas las que se tienen que analizar cómo lo comenta el Ingeniero, entonces el Colegio puede aportar con algún dictamen, pero si se tendría que revisar todo lo que se tenga de información a fondo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Ingeniero Isaías, Arquitecto Diego, sigue regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Buenas tardes, si comparto lo que comenta el Regidor Ifantópulos durante muchos años



dentro de este comité técnico y derivado que el daño que se ocasionó por el por el muro este que se colapsó, pues hemos trabajado de manera muy coordinada con los Colegios con la de los Ingeniero y Arquitectos, obviamente también con el Consejo Empresarial, yo considero que es muy importante tener estos dictámenes por parte de ustedes, sí pueden coadyuvar en este tema para efecto de tener un soporte técnico profesional tanto de los arquitectos y de los ingenieros, y también eso nos da la pauta de dentro de las atribuciones que pudiésemos tener como comité técnico pues está revisando las otras estructuras, los otros muros, y como parte del gobierno municipal pues también hacer la parte que nos corresponde en este caso yo creo que sería la dirección de protección civil creo, sería un área como la secretaría de desarrollo urbano en donde cuando estamos transitando y por las calles, por las avenidas, por las colonias pues también estamos viendo, no soy ingeniero, no soy experto en la materia, pero veo algunos muros, algunos postes que no nos corresponden que pueden ser de eminente peligro físico, porque lo material se puede reponer, pero lo físico que en este caso yo creo que hay que prevenirlo, y esto nos puede dar la pauta para empezar a hacer una estrategia, una planeación, y poder revisar dentro del complejo industrial y hacia afuera también del Municipio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, algún otro comentario preguntas, sugerencias, para ampliar este informe que a todos nos interesa que se amplíe, María Elena.

La C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) comenta: Nada más un comentario, yo concuerdo con los comentarios que hicieron el Ingeniero y el Arquitecto, si recuerdan el edificio que se cayó en el san judas, ese se cayó durante la noche hacia abajo, entonces si se requiere para no nada más para atender ese caso, sino entender que esa área en donde se cayó estudios técnicos con especialistas para entender en su totalidad que pasó, ese es muy buen ejemplo en lo que ha salido de esa incidencia es que ya he visto varias visitas hacia que se partía el edificio etcétera, etcétera, y nunca le hicieron caso, y pues desafortunadamente hubo esa desgracia, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Hipólito y luego Carlos.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Creo es muy importante considerar es el hecho de que es un tema que definitivamente merece la revisión técnica porque, porque es fundamental el hecho de tener para todos claro y para tranquilidad de los mismos arrendatarios del parque industrial el saber que están en una zona segura, eso es fundamental creo que va a ser muy válido llevar a cabo un estudio técnico a profundidad, pero que también es importante resaltar es el hecho, de qué bueno que el parque industrial de nogales tiene su póliza de seguro vigente, que pueda atender la demanda de los ciudadanos en ese caso el tema de detalles que pudo haber generado, y que se pueda, se pueda atender y se puedan solventar deberá ser el seguro el que vaya a delimitar cuáles son las consecuencias correspondientes, pero afortunadamente cuando se cuenta con un seguro como este seguro de responsabilidad civil, por supuesto que se pueden solventar los problemas y nos evita el hecho de ser considerados en un momento dado que estemos causando un daño patrimonial, porque aquí no hay daño patrimonial, aquí lo que hay es un seguro que respalda, un seguro que permite atender que justamente para eso fueron creados de seguros y que bueno que somos responsables en tener ese seguro de responsabilidad civil, es cuanto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Hipólito, Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expone: Gracias, hace poco tiempo sucedió lo que sucedió el miércoles 25 son 8 días, yo entiendo la necesidad de tener respuestas muy veloces, sin embargo hay que reconocer también la actuación del gobierno municipal que rápidamente actuó, rápidamente se reparó la calle, rápidamente se abrió circulación, rápidamente se atendió las zonas dañadas, ese trabajo es más veloz, hay un trabajo que es más laborioso se refiere más horas, ese trabajo precisamente ese del dictamen, y quizás no me pude, quizá no me expresa de la forma que yo hubiera querido, ese dictamen también lo está haciendo en este momento un área técnica dentro



del FOPIN y sé que está haciendo otro dictamen la aseguradora, a mí me gustaría aprovechar esta oportunidad si tienen a bien que ustedes apoyen esa moción, que precisamente aprovechando la presencia del colegio de ingenieros y el colegio de arquitectos para poder fortalecer ese dictamen así como se mencionó, ese dictamen no se ha cerrado, el tema no ha terminado en lo técnico, eso requiere mucho, mucho más trabajo, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien si, las conclusiones sería que se involucre en el dictamen y que ustedes como Colegio de Arquitectos, y Colegio de Ingenieros también contribuyen en el dictamen, porque es importante por lo que se ha mencionado aquí, levantó la mano el Doctor, adelante.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Muchas gracias, yo celebro director la eficiencia, la eficacia, la respuesta inmediata que se le dio al tema, eso yo no tengo la menor duda, pero tenemos gente que pertenece a este comité que nos puede ayudar mucho, y no necesitan la certeza de generar a la comunidad cuando lo escuche nuestra comunidad, que la gente colegiada técnicamente hablando de un ingenieros, y arquitectos externar de manera oficial un documento, le va a servir parecido, casi igual, y el del seguro tendrá que ser igual, porque tendrán que ser los peritos, los expertos en la materia que deben de ser Ingeniero o Arquitectos o gente de protección civil que lo haga, tenemos nosotros en nogales un atlas de riesgo, hay un atlas de riesgo también Presidente. Compañeros, compañeras que debemos de revisar por qué, porque no nos puede estar pasando esto y estarlo resolviendo cuando ya está el problema este encima, gracias a dios que no pasó a problemas personales de seres humanos que hayan sufrido una afectación física, pero el atlas de riesgo entonces nos pueda a nosotros sorprender, prender las alarmas cuando menos uno naranja para empezar ya a revisar la infraestructura pública del edificio municipal por ejemplo, los embovedados, ahora que vienen las lluvias todas esas cosas es tan importante y que pueden poner en riesgo a la comunidad antes de que suceda como esto, ojalá lo tomemos como ejemplo y podamos empezar a trabajar en ese sentido para que no esté el problema para después entrarle, y ahí está ese atlas Presidente necesitamos revisarlo y tirarnos un clavado, la responsabilidad yo que nuestro Secretario tiene mucha chamba, pero protección civil pertenece y esta baja la responsabilidad de la



Secretaría, y el atlas de riesgo lo tienen ellos, entonces si es necesario que las comisiones a las que pertenecemos de obras públicas y todas las demás, nos tendremos que poner a trabajar en ese sentido hay que hacerlo Presidente, por qué porque ahí vienen las aguas del verano no sé cómo andamos preparados este fue un accidente por qué, porque la infraestructura es muy vieja, la infraestructura de la red que tenemos tanto pluvial sanitaria y de agua potable es obsoleta, tenemos un grave problema y eso ni en OOMAPAS lo podemos saber, en donde nos cuesta mucho traer agua a subirla, y estamos desperdiciando una gran cantidad de agua precisamente porque le metemos presión a tubería que está vieja, está obsoleta y ese es el problema que estamos, este, enfrentando ahorita, una presión que no tiene control hay bombas ya para medir presión y que dicen bájale, súbele, esa infraestructura por ejemplo nosotros no lo tenemos, entonces tendremos que invertir dinero si, yo sé Presidente que hay proyecto en ese sentido, pero aquí hay que acelerarlo tenemos un seguro una póliza, sí pero va a haber deducible si me explico, no nos va a salir de a grapas, no nos va a salir gratis, hay que pagar deducible, entonces todo eso vamos a tener que empezar a hacer la cultura de la prevención, revisemos los manuales, el atlas sobre todo, y tiremos un clavado en ellos y a trabajar, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Doctor, ¿no sé si haya alguna otra participación? bien, adelante María Elena.

La C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) comenta: Yo que soy nueva en estas juntas y pues ya tuve el placer de estar trabajando con alguno de ustedes, propongo que nos vayamos a la estructura que hemos llevado a cabo, que cuando haya comentarios que se haga solamente una sola, ah no, los que estuvimos en las mesas de trabajo para que se pudiera agilizar esto, llevara una estructura para no amanecernos aquí, proponíamos que nomás verdad Presidente, no sé si la quieras compartir siento yo que sería muy viable.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: Si, a la estructura que se refiere sería para agilizar tiempo, porque si tiene razón en lo que menciona, adelante.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología expresa: Si gracias, en las mesas de trabajo que hicimos durante la revisión del reglamento, cada participante tenía una sola participación valga la redundancia, y tiempo máximo son cinco minutos, eso era lo que trabajamos, o sea en cada tema, una sola participación así fue señora María Elena.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, pues tiene la palabra otra vez, ya es la tercera que lleva el doctor, espero que sea más prudente.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar comenta: Desconocía al acuerdo que llegaron, no sabía que estábamos limitados a 5 minutos, en una participación no es la dinámica de nosotros los Regidores, los representantes populares de que se nos limiten a 5 minutos de una participación, o sea ya ahorita me entero ojalá que nos lo hubieran dicho antes, que hay otra mecánica en el Comité del Fideicomiso para participar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), responde: No, hay que hacer una aclaración ahí, no es para este Comité doctor, es para un comité que hizo adicional donde comenzó una mesa de trabajo con el Consejo Empresarial, ese tiempo que ella menciona lo comenta como un ejemplo para optimizar aquí nuestros tiempos, David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Efectivamente comparto lo que dice Presidente, cuando se terminó esa fue una mesa de trabajo donde estamos trabajando el reglamento, pero en los parlamentos, en el parlamento Municipal, Estatal, el Federal, en el Senado, como usted, nosotros aquí en este caso los regidores a veces discutimos temas



y las mismas disposiciones legales nos dicen cuántas participaciones tenemos que hacer por cada tema, en este sentido entiendo yo señora María Elena, que debemos tener mayor rapidez, eficiencia en el tiempo, pero también nos apegamos a lo que dice la normatividad en este caso, la normatividad de reglamentaria y la normatividad legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico informa: Para conocimiento una disculpa a la mejor nunca lo calamus desde la primera reunión, para los que son ajenos de lo que es el ayuntamiento se maneja la misma, el reglamento como que lo que se maneja en cabildo, por eso estoy acá en este lado sigue el moderador son 3 participaciones máximas por tema de cada participante, y si se solicita igual que el cabildo que sean moderados y que sean muy precisos en los comentarios o preguntas que se hagan nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Sí pero ahí la señora María Elena y como comentan los compañeros, hay un reglamento para hacerlo más eficiente, pero sí este precisamente la mesa es para la discusión, para la aportación, y lo cual es pues válido que lo hagamos, y también es válido el ser más eficientes en nuestros comentarios, pero si tenemos que dar la palabra a todos los que quieran aportar, bien si les parece entonces en ese tenor seguimos con el inciso b), pero ahí el compromiso es o fue integrar al Colegio de Ingeniero y Arquitectos, como bien lo decía el doctor Ifantópulos que aporten con sus experiencias ese dictamen y ponerle velocidad, porque hay gente que los dueños de los carros necesitan, porque es un medio de trabajo, entonces hay que ponerle velocidad, gracias, Inciso b), del punto número cuatro dice: Se somete a consideración del Comité Técnico, para la aprobación, en su caso, la Remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública del 1er Trimestre de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, adelante por favor Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico informa: Gracias Presidente, las cuentas de la cuenta pública primer trimestre de 2022, para poder hacer la forma efectiva a un comparativo del primer trimestre del 2022 es



necesario que estén ordenados los números en el primer trimestre del 2021, no omito mencionar que hay un plazo para poder enviar al congreso del estado, no omito mencionar tampoco esos 45 días ya pasaron, no podría yo mentirles en ese sentido, lo que sí les podemos decir en febrero en 18 el ISAF se presentó en el Parque Industrial a hacer auditoria, y salvo que se tiene que cumplir las observaciones precisamente para no dañar la calificación de la cuenta pública del ayuntamiento, la verdad es que no se cumplía con la contabilidad gubernamental, la verdad es que había ingresos que eran ingresos y se consideraban como un negativo, la verdad es que hay varias cosas que no nos han dado las cosas para poder terminar de acomodar, no pagar, eximir de responsabilidades a nadie, sino más bien para poder hacer comparativos buenos funcionales, atendiendo a eso la cuenta pública 2022 primer trimestre, yo quiero y quiero llamar su atención les pasamos un documento en Excel al Secretario tuvo a bien echarnos la mano precisamente para que les pueda llegar el link, el link es un archivo de Excel es una carpeta que tiene un montón de carpetas de Excel y tiene que descargar toda la carpeta en conjunto para su computadora, y entonces si se vinculan en las cuentas entre sí, cuando se hace eso lo que va a llegar al final va a ser 2 cuadritos importantes, este cuadrito importan estado de actividades nos va a dar una idea de los ingresos 2022 respecto a 2021, 16 millones de pesos 16 punto 7 millones de pesos en 2022, contra 13 millones de pesos que es el punto 7 en 2021, los datos son razonablemente buenos, después de haber hecho el trabajo exhaustivo para poder tener la comparación, y qué quiere decir esto, que los ingresos del FOPIN aumentaron un 20%, ah pero también se vendió el carro el 28 de febrero y el carro son \$850,000.00 pesos, bueno no es 20% de incremento, es un incremento de ingresos el 15% del parque, 15% del parque una parte de esos es se explica por qué se ha ido a buscar a aquellas personas que estaban en el pago lo que está traducido en números más números menos 2.8, 2.7 millones de pesos adicionales para ese trimestre, números más, números menos también se encontrado el mecanismo de cobrar de agua mientras terminamos de instalar los medidores, eso es lo que permite precisamente incrementar los ingresos en el parque, ingresos financieros son menores porque la tasa de interés es menor este año por llamar la atención nada más de ustedes en el punto, Egresos.- Los egresos del parque aumentaron se está gastando más este año que el año pasado, se está gastando 55% más suena escandaloso 6.7 millones de pesos 10.4 millones de pesos cuando se gastaron 6.7, por qué se está gastando más?., bueno, primero estamos, se recaudó un cachito más sí pero además se está pudiendo gastar más porque también porque?., porque



en el presupuesto de egresos del 2022 se aprobó comprar una serie de maquinaria y equipo, como calentadores, como cooler, que se han ido comprando y esos fueron compras hechas precisamente esperando que llegue la discusión del último punto del orden del día, sí, porque cuando se haga eso que eventualmente se va a tener que realizar, si se va a tener que atender el problema que ya hemos visto de los coolers y de los calentadores, que en los contratos de arrendamiento que actualmente tiene el parque y en la versión nueva del machote, incluye que nosotros tenemos que proveer calefacción y tenemos que proveer aire acondicionado, una parte muy importante entonces de eso se ha ido precisamente a comprar de maquinaria a comprar de equipo, a compra de insumos, no pensé ahora en obra debemos de andar como en 5 o 6 millones de pesos, pero por la contabilidad como está presentada y este es un tema que dentro de 2 semanas y estoy seguro que vamos a tener que volver a poderlo platicar, todos presupuesto lo metimos en servicios por eso parece servicios generales están fuerte, pero no estamos gastando en servicios, estamos gastando en obra, tenemos que modificar el presupuesto de egresos mañana pasado, porque tenemos el problema este de la contabilidad del año pasado con el que nosotros nos inspiramos para poder hacer las proyecciones por cuentas para 2022, habíamos dicho eso, traemos 55% más gasto en obras, 55% más gasto en compra de equipo, en compra de maquinaria, y los ingresos aumentaron 20% considerando la venta del carro, 15% si descontamos la venta del carro, quiero llamar su atención a derechos a recibir efectivo o equivalentes.- Derechos a recibir efectivo en buen español me platican los contadores que sí saben de estos temas, yo no los manejo como yo quisiera, sí básicamente es, cuánto nos deben y la capacidad que tengamos de convertir ese dinero en efectivo o sea que disminuir lo que nos deben, entonces en el 2021 al cierre del 2021 había una deuda ya con las cuentas hechas ya con un intento fuerte por corregir todo eso de 28 millones de pesos, hoy es de 25 millones de pesos que a ojo de buen cubero parece coincidir con los 3 millones de pesos 3.7 millones de pesos adicional de esta tabla de acá, entonces podemos decir dentro de lo razonable el mayor incremento de ingresos que ha tenido el parque en el primer trimestre, es porque efectivamente se está disminuyendo lo que le deben al parque industrial de nogales, el problema es que este análisis solamente funciona en el cortísimo plazo, un trimestre es muy poco tiempo, necesitamos un segundo trimestre, necesitamos un tercer trimestre, pero al menos le saqué el primer trimestre del 2022, sabemos que está reduciéndose ese monto que se adeuda que era uno de los primeros temas que tuve la oportunidad tuve el gusto de platicar con ustedes en reuniones de este tipo, y esto es la cuenta



pública, estos son los datos que tenemos que presentar, en la siguiente sección de ampliaciones y reducciones, ustedes van a ver 2 números no me voy a adelantar dejémoslo para el siguiente punto, pero en general hay un diferencial de un millón de pesos que todavía no se alcanza a explicar, ese diferencial es porque ahora ingresos se están considerando ingresos, y antes se consideraban como no sabemos que, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias Carlos, participaciones? recordar a ustedes que es someter a consideración al comité para su aprobación y en su caso, que se remita a este lo que presentó Carlos al Congreso del Estado de la cuenta, adelante Regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expone: Gracias, tengo dos preguntas para Carlos, la primera es a ver si comprendí es necesario reclasificar el presupuesto, porque las partidas tienen cantidades fijas por así decirlo, por qué se tomó como base el modelo del año anterior, eso es correcto?, y la primera pregunta es, porque no le hemos dado prisa a la reclasificación antes de que termine el segundo trimestre para poder enviar al Congreso los Estados Financieros, esa es la primera pregunta si hay alguna fecha programada, si hay trabajos programados para eso, y la segunda pregunta es ya pasaron los 45 días que menciona la ley, esto es estado financiero ya se remitieron al congreso y aprobamos qué se remitieran o apenas se van a remitir?, gracias.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Lo que no podemos hacer en términos de afectar la cuenta pública del gobierno municipal es no enviar, es lo que no podemos hacer, bien puede ser que la cuenta pública este mal, pero de forma razonablemente bien se envía la cuenta pública, lo que no podemos hacer, es no enviarlo, ahora qué va a pasar si se envía la cuenta pública y no tiene el acuerdo de remisión de parte del comité técnico, en el cortísimo plazo nos van a observar, y en el cortísimo plazo nos van a decir hicieron el procedimiento de forma indebida, tienen que corregirlo no pueden hacerlo, pero no podemos enviarla, sí ese es así fue, no podemos no enviarla, el ponderador del FOPIN en la calificación total de la cuenta pública



por el tamaño de la paramunicipal respecto al resto de paramunicipales es muy grande, y generaríamos un problema adicional algo que tenemos que corregir, pero yo les solicito precisamente en esta reunión la posibilidad de que aprueben la remisión, con la programación de la revisión, se tiene que enviar, la remisión es necesaria, pero tenemos que enviarla, puede ser que esté mal el congreso va a decir, que está mal, si está totalmente mal lo que hicimos, pero esa responsabilidad, esa responsabilidad es observación, esa responsabilidad en este momento recae realmente sobre el director técnico, porque tuvimos que tomar la decisión de enviarla, habíamos dicho eso, el tema interesante su primer cuestionamiento, se está trabajando arduamente en resolver este problema del presupuesto, el 16 de diciembre empezamos a revisar las cuentas y creo que para el 24 o 23 se sometió a consideración de ustedes el presupuesto de egresos, nosotros nos inspiramos en los modelos que había en cómo está distribuido el gasto con respecto a los datos que ven disponibles en una computadora blanca que estaba en esas oficinas, al darle vueltas al estar trabajando al darnos cuenta de cómo estaba, hay cosas de esa computadora que no nos hacen sentido, pero dijimos está la información, están las facturas, el ISAF no ha observado debe de estar bien esto, ISAF llega en febrero y dice, cuidado, la cuenta pública, la contabilidad gubernamental no pasa, no pedimos que nadie sea eximido de ninguna responsabilidad pero para nosotros poder hacer un buen trabajo en la dirección técnica, y yo para poderles ofrecer también a ustedes yo considero que al comité técnico un trabajo razonablemente bueno, es necesario reconocer que el presupuesto de egresos está sentado sobre el capítulo 3000 y tenemos que abrir los capítulos de inversión, porque estamos haciendo inversión, pero en formato que se estaba manejando no había espacio para la obra, tema del último punto del orden del día necesariamente, tampoco había espacio para las compras consolidadas, todo se hacía por capítulo 3000 por servicios generales, es necesario entonces hacer exactamente el análisis este, y esta es una conversación que se ha tenido hacia adentro de la dirección, es una conversación que he tenido con el presidente, esto tiene que ser rápido para que el segundo trimestre ya este correcto, tiene que ser rápido, este tiene que ser velozmente para el segundo trimestre sea correcto, yo tengo una preocupación que usted identifica estimado regidor.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, hay algún otro comentario para someterlo a votación, si adelante Regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Nada más para entender bien el término, significa entonces que la contabilidad del ejercicio fiscal del año pasado toda fue enviada solamente a gasto, no hubo una reclasificación de partidas donde el equipamiento que se haya adquirido se fue a equipamiento, bueno activo, para que se hicieran sus correspondientes depreciación nada de eso.- Interviene el C. Director Técnico: hoy si.- Continúa el C. Regidor Hipólito Sedano Ruiz: pero en el pasado no, bueno tenemos una tarea muy importante que hacer porque hay que reconstruir la contabilidad del pasado, para poder tener la contabilidad del presente, y eso es una tarea interesante que hay que llevar a cabo y que es muy importante, porque si no el resultado de calificación no va a ser muy favorable para el pasado, por esa razón, va a ser muy malo en caso de que si no sé si ya se recibió pero debe de ser en su momento muy malo, porque es algo así como tomar un negocio y meter todo al gasto como si estuviéramos nada más dando un servicio sin equipo, sin absolutamente nada, así es como como lo puedo entender, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien gracias Hipólito, quienes estén a favor de aprobar la remisión de la cuenta pública del primer trimestre en los términos presentados, si pueden manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (El Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, la remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública del 1er Trimestre de 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales, en los precisos términos del escrito presentado.- Notifíquese y Cúmplase.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Continuando con el punto 4), Inciso c) Se somete a consideración de Comité Técnico, para la aprobación en su caso, de las ampliaciones compensadas por un importe de 119 mil pesos modificando el presupuesto de egresos en Capítulo 3000 Servicios Generales, disminuyendo por dicha cantidad el rubro de Servicios de Traslado y Viajes, y transfiriéndola a Servicios de Comunicación social y Publicidad, y en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se disminuyó el rubro de Activos Intangibles por \$450 mil 645 pesos y se aumentó en la misma cantidad el rubro de Otros Gastos, explíquenos esto por favor Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: Activos intangible imaginémonos que son así como licencias de software, el problema es que con respecto a la operación del año pasado, desde el cierre del año pasado del 2021, en el primer trimestre tenemos nosotros algo que tenemos que considerar un gasto, porque \$450,000.00 en qué se gastó?, no gastamos es un ajuste contable en ese caso, es un ajuste contable porque estamos considerando la pérdida cambiaria de que se compraron dólares en un mal momento en el mercado, y con respecto a lo que ahí encuentras pues está perdiendo un cachito de dinero al final por disposición gubernamental el contralor no me deja mentir en esto, todas las cuentas se tiene que expresar en pesos lo que sea divisas extranjeras, por un lado es perdida cambiaría, por el otro lado es, es la depreciación del pickup de un año a otro puede alrededor de 280, 270 más la pérdida cambiaria, más otros 2 conceptos de menor tamaño, nos dan precisamente estos \$450,000.00, es un ajuste por depreciación, hice un ajuste por pérdida cambiaria, el otro punto \$119,000.00, cuando estamos platicando precisamente de la aprobación del presupuesto de egresos 2022, el Regidor David Ricardo exactamente hace un comentario, porque no tienes viáticos en el extranjero qué estás haciendo, qué están pensando, ah no, es que viáticos son, vamos a utilizar el gasto precisamente para promoción, va a haber una parte de promoción mañana pasado y hay que prepararnos para esa parte, no queremos andar correteando las gorras del FOPIN que vamos a llevar a estos eventos, no queremos andar correteando los chalecos, y como ya habíamos platicado precisamente utilizar la parte esta de los viajes para poder hacer promoción, lo que se hizo fue precisamente tocar en \$119,000.00 el



traslado y viáticos para mandarlos a esa parte de promoción, porque estamos ahorita con toda la intención de poderlo someter a su consideración de que vayamos a estos eventos, es uno en agosto y es el otro en octubre, la intención precisamente pero qué vamos a hacer en los stands tenemos que hacer un poquito de Disney, tenemos que ser un poquito de show, y estos son gorras que por cierto ustedes han visto las gorras, esa es la explicación, es un movimiento de dinero que por el uso ya se estaba pensando precisamente para actividades de promoción, que para convertirlo en publicidad, porque mañana pasado hacemos publicidad, esas gorras están en este momento en el inventario del parque, estas gorras están en este momento resguardadas, salvo por 20 gorras, 18 gorras, salvo por esas 18 gorras, es cuanto Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Carlos, adelante regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expone: Gracias, entonces Carlos a lo que entiendo estas ampliaciones se realizaron durante el primer trimestre y estamos aprobando la su reestructuración en el primer trimestre, mi pregunta es específica, entiendo lo de la del tema del dólar y la depreciación del vehículo, el tema de los \$119,000.00 pesos para publicidad, será específicamente para cosas materiales, como gorras, plumas, folders mi pregunta es, no se pagarán medios de comunicación con este dinero, por ejemplo no tendríamos spots en la misma ciudad del parque industrial, o tendremos publicidad por ejemplo ahora que se cambien los techos de los parque, tendremos publicidad en las radios locales respecto a esos cambios, y hacia allá se va a destinar dinero de estos \$119,000.00 pesos, o no será así?.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Se puede abrir la posibilidad en este momento de hecho estamos haciendo publicaciones en un periódico de la industria que se llama dos naciones, por ejemplo, queremos mejorar nuestra imagen con un mensaje muy simple, renovando el parque de las y los Nogalenses, en este momento ya se está haciendo, si mañana, pasado, se abre la posibilidad para seguir con ese tipo de estrategia, yo creo que es perfectamente viable.



El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez continúa: a lo que voy es, siguiendo la estrategia fuera de la ciudad, en el extranjero o en otros estados como en Baja California, entiendo esa publicidad funciona, pero publicidad del parque en la ciudad que objetivo persigue.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Identidad, La identidad del parque después de algunos años estaba un poquito maltratado, ese sería mi respuesta más simple posible.

Haciendo uso de la voz la C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) comenta: Entendería mejor eso si estuviera vacío el parque, pero el parque está completamente lleno, es más hay atracciones y no hay disponibilidad de edificio, yo creo que ahorita le debemos de poner prioridad a la atención del parque para que se remodele, se remodele, se hagan las reparaciones necesarias, es mi punto de vista.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: David, Regidor David Jiménez, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Bueno yo después de 7 años de ser integrante del comité técnico, no había visto esta propuesta que tú estás presentando Carlos en cuanto a que se le diera promoción al parque industrial, me queda claro que he escuchado que existe, que está saturado ahorita el parque casi de la ciudad o los parques privados, pero yo creo que también debemos de dar a conocer esa identidad doméstica, pero también hacia, hacia el extranjero a nivel nacional para efecto de que en algún futuro probablemente alguna empresa se nos va a ir por equis o ye razón, pero nuestro parque debe de estar posicionado o debe estar siempre promocionado en México, en el extranjero, aquí mismo en nogales, entonces yo sin ser experto en la materia en este tema no lo había visto yo esa estrategia,



y yo te felicito Carlos, porque de verdad has promocionando al municipio y a nuestra ciudad, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Hipólito Sedano tiene la palabra por favor.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Bueno en lo personal en mi otra vida, he estado participando en la bajamar en dos ocasiones y sé que es una plataforma muy interesante para promover a la ciudad de Nogales y al parque industrial, ante un mercado que es una de las economías más importantes en el mundo que es el mercado de California, mucha gente de California, empresarios de California, industriales de California pero que es una buena plataforma para poder promover no solamente el parque industrial, sino la ciudad en sí, y las actividades que se llevan a cabo, y hay negocios muy interesantes y creo que también los arrendatarios del parque industrial pudieran acudir a ese espacio para poder buscar negocio y aquí poder atraer también oportunidades de fabricación de productos que se pueden dar desde ese lugar, yo felicito la verdad del proyecto es interesante y creo que es una muy buena oportunidad para empezar a promover a Nogales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, alguna otra participación, comentario, sugerencia, bien, vamos a someterlo, bien si están de acuerdo en aprobar las ampliaciones compensadas expuestas en este punto, en sus precisos términos, favor de emitir su voto levantando su mano. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (El Regidor Propietario Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:



Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, las ampliaciones compensadas por un importe de 119 mil pesos, modificando el presupuesto de egresos en Capítulo 3000 Servicios Generales, disminuyendo por dicha cantidad el rubro de Servicios de Traslado y Viajes, y transfiriéndola a Servicios de Comunicación social y Publicidad, y en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se disminuyó el rubro de Activos Intangibles por \$450 mil 645 pesos y se aumentó en la misma cantidad el rubro de Otros Gastos.- Notifíquese y Cúmplase

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Gracias, Inciso d) Se Somete a consideración del Comité Técnico, para aprobación en su caso, de Transferencias Liquidas Compensadas del orden de 850 mil pesos en el Presupuesto de Egresos 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se aumenta el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte por 600 mil pesos y se aumenta el rubro de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas por 250 mil pesos, igual Carlos si puede explicarlo, ah es el punto donde cambiamos el orden del día, en lugar del rubro de maquinaria, era servicios de vigilancia, adelante Carlos.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: El 15 de febrero por instrucciones del comité técnico, en una cotización que ustedes aprobaron, se decidió vender la Cheyenne \$850,000.00 pesos al proveedor que ustedes conocen, en la información que les compartimos en el link que Secretaría tuvo a bien compartirles, viene exactamente la factura, viene exactamente los \$850,000.00 pesos el contrato de compraventa en términos de los poderes de la administración de la voz, y entonces ahora que ya tenemos ese dinero, ahora que ya está ahí como una transferencia, una ampliación perdón líquida, hay que destinarlo a algún lugar, si no, no lo podemos realmente agarrar, entonces la propuesta es bastante simple, compramos un carro de la mitad del valor del otro carro, para poder cumplir las funciones del parque industrial con respecto a movilidad por un lado, por otro lado, servicios de vigilancia cámara, al inicio de la intención era poner cámaras, pero nos dimos cuenta que servicios de vigilancia, la vigilancia, los guardias del parque estaban dentro de un contrato que se llamaba contrato de mantenimiento continuo, en



donde este contrato tenía ciertas personas que trabajaban en cuidar el parque, y decía y 2 guardias, era un señor mayor de la tercera edad que dormía en el parque, necesitamos vigilancia, entonces en este momento por cierto hay vigilancia, y en este momento estamos viendo como servicios generales, aprovechemos precisamente este incremento de dinero que tenemos, abramos la cuenta de servicios de vigilancia, dirijamos directamente eso sin afectar las otras cuentas presupuestales, esa es la propuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Carlos, comentario, sugerencia contralor adelante.

El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental comenta: Si, gracias Alcalde, aquí nada más me gustaría poner a consideración aprovechando que esta la representante de tesorería, en la en virtud de que se trata esto de ingresos adicionales, y cada que se da este supuesto de ingresos adicionales hay una limitante en cuanto a que rubro se puede aplicar nada más me gustaría que le dieran el uso de la voz a la representante de tesorería para efecto de que nos haga saber si hay alguna limitante en ese sentido, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), pregunta: ¿Tiene alguna manifestación?

La Mtra. Hermila Citlaly Valenzuela Beltrán, representante de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal responde: Si con respecto a los ingresos no en lo particular dado que, si bien los ingresos adicionales tienen que ser destinados por ejemplo para aspectos de seguridad, para aspectos de beneficio de la comunidad en sí mismo, no habría un impedimento para ello, pues sobre todo por esta parte del servicio de vigilancia, entonces tiene que ir enfocado encaminado en ese sentido.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, alguna otra pregunta, sugerencia, comentario, bien lo sometemos a votación para su aprobación en su defecto, quienes estén de acuerdo en aprobar estas transferencias liquidas, compensadas por las cantidades descritas en el escrito presentado, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos, las Transferencias Liquidas Compensadas del orden de 850 mil pesos en el Presupuesto de Egresos 2022 del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se aumenta el rubro de Vehículos y Equipo de Transporte por 600 mil pesos y se aumenta el rubro de Servicios de Vigilancia por 250 mil pesos. - Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, Secretario si presentas a los invitados.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, informa: Nada más informarles que dentro de esta mesa de trabajo de lo que es el Comité del FOPIN se encuentran las 2 personas que integran parte de las empresas que son arrendatarios en esta parte de lo que es el parque industrial, ellos hasta ahorita están presencial no tienen derecho ni voz, ni voto, hasta ahorita en este momento, bienvenidos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con el Inciso e), del punto 4) del orden del día, se somete a Consideración del



Comité Técnico, para aprobación en su caso, instruir el reemplazo total de las techumbres en los términos establecidos en el artículo 41, 42 fracciones II y III, y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el numeral 61 fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, de los edificios 21, 7, 13 y 16, conocidos como Deringer, Casa Loma, Casa Maya y Lesjöfors, respectivamente. En virtud del riesgo inminente para las personas que laboran en dichas plantas o áreas de manufactura, Carlos quiere ampliar el punto por favor.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico explica: Todos sabemos que el FOPIN es un fideicomiso, todos lo sabemos, el instituto de administración pública dice con que se come es un fideicomiso, cuánto dinero recibe del Gobierno Municipal no, no, no recibe, el FOPIN cuando tiene lo que hace es envía al gobierno municipal, en el ISAF están un poco extrañados bueno, es público o no es público, parece público, el patrimonio es o no es, este tipo de cuestiones son precisamente lo que hace a veces tan complejo la operación de este Fideicomiso como otras veces también lo hace tan enriquecedor tan apasionante, es apasionante para los miembros del comité técnico y por supuesto también para el director, desde que se llevó en el momento que estamos en diciembre se estaba conversando del problema que es la infraestructura del parque, en enero tuvimos oportunidad pero a finales de diciembre primera oportunidad de sentarme con Humberto precisamente de JAVID, a principio de enero tuve la oportunidad de sentarme con Mónica, y la primera preocupación que surge es precisamente los techos, el estado de los techos, hay una narrativa hay un comentario que yo escuché antes de poderme sentar con ellos, que más o menos no en el sentido de, pero sí se ha invertido durante tanto tiempo en el mantenimiento de los techos, pues lo techos deberían de estar relativamente bien, un mantenimiento dura quizás 2 temporadas de lluvia, uno muy bueno 3, durante 30 años se le ha puesto mantenimiento a los techos a casi todos salvo algunos que han sido por cuenta de las empresas que ellos han entrado por las condiciones insalubres y de seguridad, sin embargo estos techos no basta con mantenimiento, estos techos requieren cambiarse totalmente, y aquí es donde me siento más cómodo que en el tema primero regidor Demetrio Ifantópulos, aquí si tenemos un dictamen, esta no es una opinión solamente, aquí tenemos más elementos, en febrero se tuvo otra conversación, en marzo nos hicieron llegar un oficio en donde nos los



invitaban de forma formal para poder atender el problema de los techos, se le habló a protección civil, se contó con el apoyo del ingeniero medina, se contó con el apoyo de la Ingeniero Verence, se contó con el apoyo del equipo técnico del parque, y nos permitieron precisamente Javid y Amphenol entrar y poder evaluar, hay un dictamen que ustedes tienen, en general dice esto, urgentemente hay que reponer en su totalidad las techumbres, hay que resguardar y optimizar las condiciones físicas, es prioritario e impostergable retirar las cubiertas de todos incluyendo de lo contrario se pone a la población en un riesgo innecesario atendible y maneja, si nosotros no hacemos caso a esto, nos vamos al caso del muro de hace una semana, no sabíamos qué iba a suceder, no teníamos presente que iba a suceder un cisne negro, pasó y es una pequeñísima muestra de la fuerza de la naturaleza no se puede negociar con la naturaleza, el agua va a buscar la forma de entrar o de salir ese no sabíamos qué iba a suceder, este, este sí sabemos, en aquel caso tuvimos que actuar, este sabemos que es un riesgo y sabemos qué va a suceder, y aquí por supuesto que todos estamos de acuerdo, el problema es cómo lo hacemos, el de la bolsa ha hecho todo lo que ha podido durante estos 6, 7 meses para encontrar mecanismos para poder construir los techos, todo lo que hemos podido se ha hecho, hacer un reglamento hacer una propuesta de reglamento que considera un comité de obras públicas, es tiempo de dar revisiones es tiempo, trabajar con ustedes encantado de hacerlo y yo vuelvo a la oportunidad de verlo con el comité técnico, es tiempo, y ahorita que no tenemos tiempo, hace 2 meses con el tiempo muy encima, hoy no tenemos formas de poder sacar no tenemos algún mecanismo para poder sacar los techos salvo que la ley tiene una consideración que se nos permitiría lograr, dice la ley, en situación de riesgo para la población podemos hacer adjudicaciones directas, no es un esquema ilegal, no es un esquema cínico, es un esquema de la opción que nos queda y de debut y despedida, porque después de esto vamos a tener un comité de obras que nunca jamás se va a tener que volver a utilizar este mecanismo, porque hay que revivir precisamente el comité de obras, pero en este momento de debut y despedida tendremos que utilizar esto para poder atender la urgencia de los techos, cual urgencia de los techos, la cantidad de luz no nos deja ser todo lo objetivo que quisiéramos, la imagen de la izquierda hay tablas, hay hojas de triplay que pusieron sobre el techo, sobre el techo, sobre capa, sobre triplay, y luego le pusieron impermeabilizante, acá abajo vemos exactamente como uno de los polines, como una de las vigas está corroída, acá seguimos en el caso de este de la madera son pequeñísimas muestras nada más, la del medio no se alcanza a ver es el techo de casa loma



al lugar en el que fuimos algunos regidores, algunos del comité técnico el día de hoy, en donde hay una capa de 20 cm donde sin hacer mucho esfuerzo es tierra es polvo lo que, de haber sido cartón arenado en algún momento, en algún tipo de material, no lo dejamos ahí, el día de hoy después de una conversación precisamente con Amphenol tenemos un dictamen en donde dice que existen rastros de asbesto en algunos de los techos, comité técnico creo que es un momento para no caer en lo que nos pasó con el muro, el muro no sabíamos que iba a pasar en un accidente, si se cae un techo, pasa una desgracia no es un accidente, no estamos pensando solamente en las empresas aunque queremos mucho las empresas, hay trabajadores que están ahí adentro, lo que pasó en el muro implicó daños materiales, hay gente que está trabajando debajo de esos techos, cito, hay gente que está trabajando y dice me van a llevar a casa maya, está muy oscuro, está muy feo, como voy a ir a casa maya, sí, la gente percibe las condiciones en las que trabaja, creo que es un buen momento para recordar también que si nos debemos por supuesto que nos debemos a nuestros clientes, en última instancia nos debemos a las y los nogalenses que trabajan en el parque industrial, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Si adelante tiene la palabra la señora María Elena.

La C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) comenta: Gracias, primero quiero aclarar eso, no solo se tiene un solo cliente en el parque industrial, este, el parque industrial tiene 54 años, imagínense una casa de ustedes con techo de 54 años, la razón porque yo estoy comentando que no es el momento para la promoción es porque es una vergüenza el parque industrial, para los que promovemos, o sea tenemos que competir con otras ciudades en el estado y fuera del estado, y no es un parque que cuando un inversionista pregunta sobre la seguridad por eso si debe de haber seguridad, y las condiciones del parque, todos esos edificios la mayoría no tienen una altura mayor a 20 pies de claro en ello, los edificios nuevos de ahora están a 24, 27 pies de claro que altura, porque, porque quieren aprovechar el espacio para almacenamiento etcétera, etcétera, entonces es muy importante como les he mencionado anteriormente, mantener la inversión ahorita y los edificios esos necesitan techos nuevos, sin embargo me di ahorita



a la tarea nada mas de darle una revisión ligera a como estamos acostumbrados a revisar presupuestos en el remplazo de techumbres, de techos, y por lo regular nosotros hacemos porque siempre debe de haber transparencia con el inversionista también, lo que hacemos es pedimos 3 presupuestos o 2 mínimos para cada obra, para poder tener un punto comparativo, en estos presupuestos que estaba viendo en lo básico aunque tuvimos un arquitecto e ingeniero pero pues tengo 40 años viendo esto, lo que estaba viene son elementos similares pero con un precio de unidad diferente, o de precio de pieza diferente o de metros cuadrado por el mismo elemento, y luego traen un contratista para 2 similar, y el mismo presenta precio de unidad de medida diferentes al elemento que presupuesto de uno al otro, entonces definitivamente se requiere la reparación, el reemplazo de estos techos, si queremos que promocionar el parque industrial como parque digno de la ciudad de Nogales que se dejó hace muchos, en sus tiempos si estuvimos ahí, es donde iniciamos nosotros, pero ya los clientes internacionales no quieren entrar a un agujero, ah edificios así pues, o sea entran pero tiene otras opciones, no hay secretos pueden construir en nuevo nogales, el segundo área donde está también rezagado es la calle Bustamante sin embargo siempre se ha trabajado con los dueños de esta área, para que los reparen también los techos etcétera, etcétera, entonces definitivamente créanme que deben de reemplazar los techos con cotizaciones transparente, similares y revisadas tanto por el Colegio de Ingeniero o Arquitectos o sea la revisión de un presupuesto, y le voy a dar otra sugerencia que empecé hace muchos años también, quiten los Cooler de los techos, porque alrededor de 10, 15 años van a volver a estar los techos iguales, ahora tienen que de nuevo revisar bien esto, porque si las paredes no soportan que le den la carga de los Cooler, entonces tiene que ser herraduras o plataformas de herradura para poder tener lo Cooler, porque si los ponen de regreso la gente no saben dar mantenimiento, en realidad no toda la gente tiene la disciplina de dar mantenimiento, entonces le van a invertir y como les menciono alrededor de 10 años van a estar las mismas pisadas, los mismos agujeros y todo, gracias por permitirme el espacio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, gracias María Elena, a ver Carlos, eso merece una explicación muy detallada por favor.



El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Nosotros pensamos lo mismo señora María Elena, pensamos exactamente lo mismo, pero la diferencia está en que el tamaño de esa nave que es sustancialmente más barata hacer cuando tiene otras naves más chiquitas, significa por economías de escala con precios unitarios, por eso en la propuesta es por precios unitarios, está más es mayor el tamaño es del doble de espacio y por eso, bueno, le comento lo que nosotros mismos lo que a mí me comentan precisamente es por economía de escala.

La C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) comenta: He estado en muchos presupuestos de construcciones y les puedo pasar el de los ingenieros pero, a lo mejor no me expliqué bien, son los mismos elementos de unidades, un ejemplo te voy a dar, desmontaje de los coolers, uno lo tiene a \$5.00 pesos la pieza, desmontaje de cooler otro lo tiene a \$9.00 pesos la pieza, desmontaje de los cooler el mismo contratista la tiene en \$7.00 pesos la pieza, entonces definitivamente si se tiene que analizar, por eso le digo.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Señora María Elena creo que está viendo las unidades en otro formato.

La C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) responde: Ah es cierto, ah bueno, de todos modos, estaba viendo los precios, ah me equivoque, me equivoque en las columnas, es que aquí estaba viendo los precios.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expresa: Si, pero si tiene razón la señora María Elena, cuando dice que hay un proveedor el más barato de todos, y nosotros encantados habíamos dicho que él nos haga todo, pero no tiene la capacidad para aventarse los 18000 m² cuadrados de espacios, por lo tanto, él es el más barato.



La C. María Elena Gallego Lechuga, Presidente del Consejo Empresarial Nogales, A.C. (CENAC) continúa: Pero igual, no este igual, si te vas al número de piezas, si es mucha la diferencia en los precios y la verdad miren tienen 54 años lloviéndoles hasta adentro, no afuera, y si consiguen presupuesto de dos, tres proveedores van a tener mejor idea de lo que les va a costar, y además pueden negociar porque malamente que lo diga pero a lo mejor no hay en Nogales, en donde pueden reacomodar la reparación, o sea a veces tiene uno que buscar líneas de tiempo y precios es la prioridad en todo esto, pero de que se necesita, si se necesita la reparación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, regidor Francisco Bojórquez tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez expresa: Si gusta Carlos responder y después me la cede a mí no hay problema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Gracias Francisco, adelante.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expone: Dentro de los procedimientos que se puede utilizar, son los procedimientos que vienen en ley, los procedimientos de mercado, esto hay que reconocerlo y el que vende un producto, sabe más de su producto que uno, hay que reconocerlo, por eso se utiliza en la ley mecanismos como tengamos muchas cotizaciones, los documentos que tienen en sus manos miembros del comité técnico, señora María Elena, en cada uno de los que están engrampados vienen tres presupuestos para un mismo edificio, por ejemplo, en este momento, casa loma el primer presupuesto es de 8.4 millones de pesos, esta es una empresa de Hermosillo que se hizo grande en baja california y por eso se llama Construcciones, Servicios y Distribuciones de B.C. S.A de C.V de ustedes tienen información, y ellos que son especialistas que se dedican en el noroeste del país a hacer techos, ellos nos cobran más que nadie, el siguiente presupuesto seguimos en el presupuesto de Casa Loma, el siguiente



presupuesto aora, estamos hablando de 3.3 millones de pesos, 3.309 millones de pesos, si, este es otro proveedor este es de Nogales y éste lo hace más barato que el especialista en el oeste en poner techos, hay todavía un presupuesto adicional en ese mismo rubro, hay otro proveedor qué dice yo lo hago en total por \$3´275,000.00, este caso particular casa loma no es el edificio más grande de los que se van a atender, hay una diferencia pequeña entre el que es más barato, casi en todos los temas el segundo es más barato, la diferencia que se explica por la economía de escala, es tan grande el espacio que permite reducir costos unitarios, a ese más barato 4,4.2,7,7.94 que es el espacio más grande precisamente el de casa maya, para minimizar costos para jalar los precios desde abajo esta propuesto porque es el mejor costo es precisamente que él se encargue del más grande, él no tiene la capacidad de hacer los tres, no hay nadie en hogares con la capacidad de hacer los cuatro techos perdón, por eso hay diferentes propuestas de mercado en cada uno de sus archivos que tienen ustedes en sus manos, y esa fue la lógica en la que se les presenta, quiere decir que este mecanismo es infalible no, no para nada, pero lo que sí quiere decir es que tenemos un presupuesto y hace sentido que sea más barato de repente uno que el resto en términos de economía de escala, hace sentido que de repente uno sea más caro que otro por capacidad de producción, gracias, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Gracias tiene la palabra Francisco, adelante.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias Presidente, respecto a la duda del presupuesto este es un comentario aislado de la participación que realmente quiero hacer, abonando a lo que dice la señora María Elena, tenemos 2 presupuestos diferentes que no voy a mencionar los nombres de las empresas porque no lo he conocido, pero por ejemplo desmontaje de Cooler de 1.50 por 1.50 por 1.50 que incluye grúa retiro dentro de obra para después disponer de él, las 2 cotizaciones es exactamente la misma descripción, la unidad es pieza en ambas, la cantidad en ambas es 7, pero en una el precio unitario es de \$28,456.50 y en el otro el precio unitario es de \$1,540.00, para dar un total en una de \$199,000.00 pesos, y en la otra de \$10,000.00 pesos, es decir casi 20 veces más caro resulta en un presupuesto



que en otro, ese nada más es un comentario no termino de comprender el tema de economías de escala, o de precios de economía de escala, pero me parece muy desproporcionado que sea casi 20 veces por realizar la misma operación, pero más allá del presupuesto que no es mi fuerte, quiero adentrarme al tema legal que sí es mi fuerte, mi comentario es, que esa la adjudicación directa no cumple al 100% con lo que establece la ley bajo los siguientes argumentos, el primer argumento es, la fundamentación del punto de acuerdo está en el artículo 61, fracción tercera de la ley de obras y servicios relacionados con las mismas para el Estado en Sonora, la ley dice, bueno todo acto tiene que estar fundado y motivado, este acto si está fundado tiene ahí su fundamento legal, y si está motivado, porque existe la solicitud de las empresas y también dictámenes en los que yo tengo mucha confianza de la secretaría de desarrollo urbano, de la dirección infraestructura y de protección civil, hasta ahí ve perfectamente, y conocemos la necesidad y no negamos la necesidad de cambiarle los techos al parque, es urgente y los dictámenes lo demuestran, eso su servidor no lo pone en tela de duda bajo ninguna circunstancia, el artículo 61 de la de la ley en la que se fundamenta esta petición, menciona que la empresa debe estar en el registro simplificado de licitantes y contar con la clasificación necesaria de acuerdo al artículo 58 por las actividades a las que se dedican, en los presupuestos o en los perfiles de las empresas, no encontramos que tiene en este registro simplificado de licitantes un documento que lo pueda respaldar, es muy es muy importante que pueda existir ese documento, porque a través de las empresas demuestran que tienen la capacidad técnica, financiera, y de operación para poder cumplir con los trabajos, el artículo 60 de la misma ley un poco más abajo, dice, que no podrá exceder la adjudicación directa el 30% del presupuesto autorizado a las dependencias y entidades para realizar obras y servicios en el ejercicio presupuestal, entonces si bien el acto está fundado y motivado, existe la necesidad de cambiar los techos, primero las empresas o por lo menos en la información que tenemos, no tenemos este registro de que se encuentran en el registro simplificado de licitantes, y en segundo lugar el presupuesto total del parque industrial para este ejercicio fiscal es de 76 millones de pesos, las transferencias al resto del sector público que son las que se le van a dar al ayuntamiento son de 34 millones, al parque le quedan alrededor de 41 millones, de los cuales 26 millones son para servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, el resto del dinero es para seguridad, para el tema de los honorarios, para la luz, para todo lo que lo que se requiere del operatividad, pero solamente contamos con 26 millones para inversión, entonces si tomamos nosotros de esta tabla la mejor opción que



es de \$12,148,536.00 representa el 46.7% del total del presupuesto que tenemos para estas actividades de instalación, reparación, mantenimiento, es decir, nos estamos excediendo en 16.7%, y aunque se pudiera argumentar que se van a contratar empresas distintas, a final de cuentas se pudiera considerar obra fraccionada y pudiéramos incurrir en alguna infracción, porque es el mismo fin, a mi consideración es el mismo fin la reparación de los techos, entonces contratar a cuatro distintas empresas se podría considerar como una licitación fraccionada por así decirlo, y bueno ese es un tema de lo que nos solicita la ley, su servidor considera y pone a opinión de ustedes como integrantes del comité poder encontrar otro mecanismo para poder arreglar las techumbres, en el que podamos a lo mejor analizar presupuestos que sean más beneficiosos para el FOPIN y en el que no nos salgamos de lo que marca la ley, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Carlos adelante.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico pregunta: ¿Estabas citando la Ley del Estado de Sonora? - Responde el C. Regidor Francisco Martin Bojórquez: Si. - continua el C. Director Técnico: en donde se mezcla también a veces recursos federales?

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez responde: Si, cite la del Estado de Sonora por dos motivos, la ley la primera ley que se menciona que es la Ley de Obras Públicas y Servicio relacionado con las mismas, esa en su ámbito de aplicación es para la administración pública federal tanto directa como para estatal, entonces su ámbito de aplicación no considera a los municipios o al estado de sonora, menos que la obra que se realice en los municipios o en los estados sea con recursos federalizados, entonces como no es el caso, esa ley no es su ámbito material de aplicación no encaja en el supuesto que estamos revisando, por lo tanto me aboque única y exclusivamente a la ley estatal de obra y servicios relacionados con las mismas en el que ese 30% se tiene que sacar haciendo la diferenciación si hubiera recursos federalizados, pero como no lo hay, no necesitamos realizar esa resta simple y podemos sacar el porcentaje porque es recurso completamente propio, entonces el supuesto del recurso federalizado no aplica, y la primera ley en la



cual se fundamenta el punto, tampoco encuentra su ámbito de aplicación, porque su ámbito material de aplicación es a la administración pública federal, y en los estados y municipios cuando se aplica ese recurso federalizado, gracias.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expresa: Pero son recursos propios, algunos elementos, primer elemento vamos a la fragmentación si nosotros contratamos cuatro proveedores para hacer el mismo techo, sí nosotros contratamos un proveedor para hacer cuatro techos, es se ve medio largo, sí nosotros contratamos un proveedor diferente para cada techo son cuatro obras diferentes, en fragmentación puede ser este un techo y puede ser otro techo arriba de un cerro, son diferentes unidades, y además es gasto en mantenimiento que tenemos hacia adentro del parque, no se actualiza, el supuesto porque no estamos gastando hacia afuera, déjenme platicarle parte de la parte de la discusión que se me hace muy rica también, el Fideicomiso tiene que cumplir también con la ley de obras públicas, el artículo 7 de la ley de obras públicas dice algo que más o menos se alcanza a ver cuándo se utilicen dinero para hacer infraestructura dentro de un lugar que provee un servicio público, no se aplica lo que dispone esta ley, así dice el artículo 7, y con esto lo que quiero plantear es, la operación del parque respecto a la combinación de recursos federales, con recursos municipales, si se da pero que nosotros tengamos mucho que discutir, y lo compro, pero aquí hay un principio también de derecho, la ponderación de derechos, si yo tengo que elegir entre cumplir, entre proteger a la población ante un riesgo y cumplir una disposición administrativa, sí se puede utilizar la ponderación de derechos, aquí estamos en ese supuesto yo creo estimado regidor, pero lo tomamos, yo no soy abogado, yo nada más cito a gente más inteligente que uno, por otra parte, si tenemos nosotros una partida para poder gastar, pero la partida en este momento sobre la que vamos a cargar, va a ser la partida del 33101 lo que nos da margen amplio porque estamos hablando como de \$32,000,000.00 pesos, ahora pero yo no quiero discutir con ustedes por porcentaje no es el espíritu, yo sí quisiera decir que si tenemos que ponderar derechos y ponderar la norma, hay que ponderar los derechos de las personas, y que si nosotros hacemos un símil, y hay situaciones de riesgo, permite adjudicación directa, precisamente lo permite la ley para no tener que ponerse este grillete para resolver problemas, déjeme lanzar un caso hipotético en donde se debe aplicar este supuesto, hay un huracán y hay un municipio muy chiquito en la costa de Guerrero, y este



municipio tiene \$100,000.00 pesos de presupuesto, y poder atender a la gente son \$60,000.00 pesos, y tiene que ser una adjudicación directa para atender a la gente, si me sigue la lógica argumentativa la excepción precisamente a la licitación pública, no está en el sentido de que se cumpla el procedimiento de adjudicación directa, sino que hay un mecanismo para poder resolver un problema no previsto en la ley dado a estos supuestos, tan bueno como cualquier discusión de esa rica que se puedan tener en mesas como estas para argumentar, yo voy en este sentido por cierto, yo creo que hay que hay que ponderar derechos por un lado, y por el otro lado hay que reconocer que esas fracciones que nosotros citamos en el dictamen de todos ustedes tienen, está pensado precisamente para condiciones excepcionales déjeme ponerme el clásico de las leyes, es cuánto.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez replica: Nada más una respuesta muy breve, estimado Carlos, usted menciona que el artículo 7 habla de los supuestos en los que se excluyen, ¿no?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Es un artículo que permite incluso poder sostener que las situaciones dentro del parque industrial no entran dentro del marco de la ley de obras públicas.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez continúa: Nada más unas pequeñas apreciaciones en ese sentido si nos vamos por ese camino entonces los el artículo 61 y las fracciones en las que se citan, no tendrían aplicación tampoco, entonces no funcionaría como en ese en esa argumentación, y en la segunda, no estamos hablando de una disposición administrativa, no fue él, el Cabildo, no fue este comité técnico el que determinó cómo se hace, sino que es la legislación vigente, es la ley de obras públicas la que lo determina, entonces su servidor solamente lo pone sobre la mesa, como usted bien menciona, la discusión y el debate puede dar para mucho, pero yo invito a los y las integrantes del comité técnico que puedan revisar la legislación en este sentido, para que puedan discernir al respecto y podamos llegar a una solución o a un acuerdo entre todos, gracias.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: ahí Carlos, Ahí están todo lo que te preguntaban sobre las cotizaciones de 20 veces más, digo tan así somos transparentes que se la estamos mostrando, y si yo compro un artículo aquí, y otro artículo allá, puede tener diferente precio, o sea no entiendo porque está a discusión si alguien nos cotiza con un precio y alguien nos cotiza con otro precio, creo que eso no sería a discusión, usted alguien puede ir a comprar algo y lo cotizan de una manera, puede ir a otro y lo cotizan tan así que lo estamos poniendo, creo que eso no sería discusión el mostrar aquí las diferentes cotizaciones, entonces si esa es la explicación con la que dicen o sea no le encuentro un sentido de una razón, porque tenemos una cotización que es diferente de otra, no le veo sentido la verdad, adelante Diego.

El C. Arq. Diego German Cruz García, Presidente del Colegio de Arquitectos expresa: Buenas tardes de nuevo, yo tengo algunas preguntas respecto a los presupuestos, la primera es, las cuatro naves industriales van a tener un sistema constructivo respecto al techo, bueno a la techumbre que se va a reparar, y segunda tomando la palabra de María Elena me di la libertad de checar algunos presupuestos en base a las empresas que están cotizando, y estoy encontrando algunas discrepancias, por ejemplo en el presupuesto del cambio de cubierta del edificio número 13 casa maya de la empresa Aura construcciones, y del proyecto laminación de cubierta edificio XXI de Deringer, vienen algunos conceptos que son muy parecidos las cantidades obviamente son diferentes por las los trabajos que se van a realizar, pero los precios cambian por poco o por mucho, por ejemplo el primero dice que dice desmontaje de cooler de unos de 1.50 x150 incluye grúa, retiro dentro de obra para después disponer de ellos, precio unitario 1,568.90 y en la otra dice 1,540.84 es la misma empresa y son diferentes precios, y estuve checando algunos otros que también mismas empresas, diferentes precios unitarios, no sé entiendo lo que se comenta de que si uno cotiza materiales con diferentes empresas pueden tener diferentes precios, pero si no lo misma empresa no a mí no me cuadra, y pues no sé si tenga que ver en cuestiones del sistema constructivo o alguna otra situación.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Y para eso invite precisamente a Maritza que es la parte técnica del FOPIN en términos



de ingeniería, ella me comenta que es la misma técnica constructiva para todas las naves, y nosotros también nos llamó la atención los diferenciales, y ahí es en donde yo tengo que reconocer dentro de lo que yo puedo entender sin ser ingeniero, sin ser arquitecto, este es el caso que se explica por economías de escala, el más el más barato que es una diferencia 1,540 dijo contra el otro en 1,568 por ejemplo, 1,568.9 contra 1,540.84 bien puede estar fundamentado en sus costos unitarios, sin ser experto estar pensando en números en el volumen de cosas que se manejan en la técnica que se utiliza, en las condiciones propias, a mí no se me hace una diferencia abismal, si son diferentes proyectos aunque sean la misma técnica a mí no se me hace una diferencia abismal, estamos dando que la persona que hizo el cálculo lo hace bien, ahora habiendo dicho eso, yo no soy ingeniero, yo soy economista, y a mí me hace sentido que haya diferencias pequeñas de precios entre un lugar y otro cuando se hace la matriz de precios unitarios, y cuando se hacen los ajustes, no sabría cómo explicar el 28 contra 1800 que señala el regidor David, Francisco Martín Bojórquez, no sé qué le pasa a esta empresa que pone ese monto no tengo idea, pero ésta se me hace explicable en el reino de lo real, a mí me hace sentido, eso es lo que podría decirle mi estimado presidente arquitecto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Adelante regidor Hipólito y luego la compañera Laura.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Bueno, creo que cada quien habla como le va en el baile verdad, yo les puedo dar una explicación en torno a las cotizaciones que podemos tener aquí ,y se los digo como alguien que cotiza servicios, y que a lo mejor los conceptos pueden parecer iguales pero con diferentes niveles de complejidad así de sencillo, yo por ejemplo les puedo cotizar personal para limpieza, no es lo mismo cotizarse lo para una empresa que maneja cuarto limpios, a una empresa que maneja algún otro proceso, por qué, porque si tienen diferentes niveles de complejidad, yo no sé exactamente qué complejidad pueda tener el hecho de bajar un cooler en este caso, de un edificio A, a un edificio B, si va a implicar una mayor complejidad remover ese cooler por supuesto que puede costar más caro, estos proveedores cuando uno cotiza y se los digo porque pues me dedico a esto, en lo personal, fuera en mi otra vida, cuando cotiza uno, cotiza justo en ese sentido,



buscando cómo obtener esa licitación o ese trabajo para llevarlo a cabo, que es lo que hace uno, revisa los niveles de complejidad a lo mejor el que cobró veintitantos mil está considerando traer una grúa y montarla para mover los cooler y el otro lo está considerando de una manera diferentes lo saben los ingenieros, lo saben los arquitectos, ellos llevan a cabo estos procesos, los ingenieros tanto de Javid, como la compañera de Amphenol puede decirle sí no es verdad que son diferentes sus condiciones, aunque sean naves industriales en el mismo parque, aunque sean en el mismo parque, aunque sea en la misma nave, porque, porque hay ocasiones que se tiene la flexibilidad para poder bajar un cooler de la parte alta fácilmente, y hay otros lugares donde requieres necesariamente una grúa para poderlo retirar porque tiene otro tipo de obstáculos, entonces yo le suplico por favor que abramos la mente en ese sentido, porque no necesariamente porque el concepto sea un gansito Marinela, les debe de costar el gansito igual en un lugar que en otro, porque, porque hay otros factores que intervienen para definir un precio, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra Laura adelante.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos comenta: Buenas tardes, gracias mi comentario va que estoy de acuerdo con lo que nos comentó ahorita María Elena, pues sabemos que ella tiene mucha experiencia en esto, también me gustaría ver si podemos no sé tomar recomendaciones de ella de gente que usted conozca, y que las pueda recomendar para que puedan hacer cotizaciones también, ahora me gustaría hablar de lo que tenía ahorita lo puede poner por favor, en lo que viene siendo una cotización me dejo un poquito, no sé si estoy mal, pero lo que nos puso ahorita en el proyector en lo que es la cotización, menciona ahí la cantidad, la mejor opción son 12 millones verdad?.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: La sumatoria de las mejores cuatro opciones vienen siendo los 12 millones.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos continua: Que serían las cotizaciones del presupuesto 1, presupuesto 2, presupuesto 3, en el caso de



Deringer agarro el presupuesto 2 verdad como la mejor opción, entonces en el en la cotización se toma el importe o se toma el total, es sin IVA?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Es sin IVA.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos continua: Entonces sin IVA son \$2'703,000.00 entonces serían, el total del edificio XXI verdad?, que es construcciones y remodelaciones C.R, que es la mejor opción.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Si, ahí son \$2'703,000.00 más IVA serían \$2'930,000.00, este proveedor tiene otro concepto de IVA.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos replica: Entonces se quedaría así o se tendría que se iría al total que son \$2'930,000.00?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Es que ahí viene la parte de la contabilidad, nosotros recibimos un monto de IVA, el IVA nosotros lo trasladamos cuando nosotros pagamos, en otras operaciones de traslada a los proveedores y eventualmente el IVA termina convirtiéndose en dos pesos que paga alguien en un OXXO de unas patitas, porque todos utilizamos insumos intermedios de otras empresas, en términos presupuestales nosotros vamos a gastar ese monto menos el IVA, porque ahí terminado un capítulo dentro de los gastos en donde viene el IVA y hay que mandar eso precisamente a IVA respecto al mes dependiendo de cuánto iba a favor o en contra tengamos, entonces se me haría difícil decirle si terminaría siendo de 2.7 o 2.9 porque depende del mes, y depende del IVA que tengamos a favor o en contra, lo que sí le puedo decir dentro de lo razonable, es que a lo largo del año lo vamos a compensar y el monto va a ser 2.703, a lo largo del año, en el corto plazo puede parecer que sea más caro a lo largo del año se compensa y se transfiere y al final no termina comprando mi chaparrita Aurora mi niña, termina comprando una paleta en un OXXO y ella es la que paga el IVA al final.



La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos continua: Gracias, también me gustaría comentar pues referente a lo que mencione con María Elena, con la experiencia sí me gustaría que se pudiera tomar recomendaciones de parte de ella, cotizaciones que se puedan comparar, ya que como lo mencionó la experiencia de María Elena nos está diciendo que ella ve una diferencia ahí entre los costos, entonces sí me gustaría que hubiera un poco más de opciones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Es que aquí lo que se está comentando y poniendo a aprobación es, hacer y realizar esa obra por las circunstancias que hay, no se está sometiendo a votación ya sea a uno, A, B, esa cotizaciones he, se está sometiendo a hacerlo bajo el esquema que comentaba Carlos, y respetando también lo que decía Francisco ese es el tema, no se está sometiendo a uno o a otro proveedor, inclusive yo creo que María Elena va a proponer no sé, ahorita me comentaba en lo corto otra cotización con experiencia, pero lo que se está sometiendo aquí es, hacerlo en el ya a la brevedad.

Haciendo uso de la voz la C. Ing. Maritza Martínez, invitada, manifiesta: Perdóneme, va a ser muy rápido, sobre todo por la insistencia que hay de que son diferentes, hay algo que creo que estamos dejando de lado, y es que cada una de las naves presenta 1 m cuadrado distinto, y como creo que lo comentó de manera rápida Carlos al inicio de la reunión, debemos contemplar esas diferencias que tienen cada una de estas naves, para que se pueda elegir en la mejor cotización hasta cierto punto, yo desconozco la parte técnica, la parte de infraestructuras, de los costos arquitectónicos, pero para mí eso tiene sentido, es decir en una revisión rápida que pueda ser de un presupuesto yo necesito ver los elementos quemar en esta can en cierto punto, y para mí hace sentido lo que comentaba, en el punto este del retirado del laminado menciona 8000 m², y en otros menciona este 1000 m², entonces no van a cobrar la misma cantidad desafortunadamente, y por eso la importancia de entender y como lo comentaba también el ingeniero, cada uno está presentando una posible cotización, no es obligación, este, que elijamos el más caro, por eso se presenta una serie de opciones para que podamos decir ah ok, para casa loma creemos



que el más adecuado es equis proveedor, para casa maya equis proveedor, o equis cotización, no se trata de queelijamos el más caro, entonces es básicamente tener esa en consideración que contemplemos esos digamos, esta partícula de vida que tiene cada una de las naves, y no casarnos nada con que, hay es que estás incluyendo los más caros, porque así es así son las cotizaciones, los proveedores desafortunadamente no te van a manejar el mismo costo, porque no hay una competencia perfecta pues, entonces es variable, tenemos diferentes costos porque el proveedor se pone a pensar, ah bueno es que si te vendo de tantos metros cuadrados ah, va a ser esto, pero si te vendo 1 m cuadrado más te voy a cobrar más caro porque me implica más personal, entonces eso también lo debemos de tener en el radar, no implica lo mismo le quiten el en el caso de un aire de ventana, a que quiten un mini Split, o 2 o 3, entonces si debemos de tener eso en consideración, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tiene la palabra regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Bueno, escuchando los comentarios de los arquitectos, ingenieros, de María Elena y de todos, yo creo que este tema de las previsiones y mantenimientos están contemplados dentro del plan operativo anual del FOPIN, del Fideicomiso Operador del Parque Industrial, yo creo también desde el punto de la exposición que se tiene del dictamen técnico, que debemos de privilegiar la integridad física en este caso de las personas que están laborando en estas naves que nosotros estamos rentando, en este caso de manera paralela, pues nosotros le estamos dando una modernización al parque industrial, estamos generando también esas oportunidades también de desarrollo económico, estamos creo yo que también no he escuchado que durante algunos años que he estado en el FOPIN que se haga que se vaya a cambiar esa techumbre, sino que se ha dado mantenimiento, millones y millones creo que de dólares podría decir o de pesos porque hay unos millones de dólares cuando en aquel contrato que no se cumplió cuando se manejaba por una empresa, y estamos igual, yo creo que urge el mantenimiento, urge cambiar las techumbres, y más que nada presidente, también me gustaría concederle el uso de la voz a los inquilinos de nuestro parque industrial que tienen no sé cuántos años, pero sí que muchos



sé que tienen, y saber a voz de ustedes cuáles son las condiciones de esas naves industriales que ahorita se están poniendo a consideración que de manera urgente podamos nosotros desarrollar y poder deste cambiar poner las nuevas, son nuevas esas techumbres nuevas, completamente nuevas y con todas las especificaciones que establece la ley de obra pública y servicios, o sea lo que ello he dado lectura de esto, en estos términos Presidente yo no más la única duda que tuviese en este tema es, el programa de ejecución, o sea que tanto tiempo en dado caso que lo aprobemos o sea cuando podríamos finalizar, habría alguna problemática que en este caso porque están trabajando ahí las empresas en esas naves industrial, existe una estrategia para efecto de que se pueda trabajar y por parte de las techumbres, y poder trabajar también en las gentes que están ahí en las en estas empresas, en estos procesos productivos, y es por ello Presidente, que sí solicito al que por su conducto que se someta a consideración darle el uso de la voz a nuestros invitados ahorita en este tema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien sí ahorita, vamos antes de la solicitud que hace el regidor, pidió la palabra el regidor Francisco y doctor Ifantópulos, y luego Hipólito y le damos, y le pedimos al Pleno autorización para que tome la palabra la Sra. Mónica y Humberto, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez comenta: Gracias, yo nada más quiero poner sobre la mesa que estoy completamente a favor que se le de mantenimiento, que se cambian los techos de las naves, que como cometer podamos garantizar que los visitantes se encuentren en el registro simplificado de licitantes y que cumplan con las características que marca la ley, y que podamos cumplir con lo estipulado en el artículo 60 de la ley de obras respecto al de respecto al 30% que se puede adjudicar de manera directa, de los 26 millones disponibles por adjudicación directa podemos, eh destinar 7.8 millones de pesos, entonces poder buscar la manera de encontrar esquemas de podernos apegar a lo que marca la ley para poder realizar los trabajos, o si es completamente necesario irnos hasta los 12 millones de pesos considerar la opción de que de manera supletoria el comité de obra del ayuntamiento, la secretaría de infraestructura urbana, realice la licitación pública correspondiente a efecto de poder dirimir absolutamente cualquier duda una licitación pública con las características no deja lugar a dudas ni



interpretaciones, y se transparenta completamente, entonces a fin de poder cumplir con lo que dice la ley, su servidor también, les sugiere y espero que por favor puedan considerarlo, que de manera supletoria el comité de obras de la secretaría de infraestructura urbana, es decir, del ayuntamiento de manera supletoria realice la licitación pública para que se puedan realizar los trabajos correspondientes, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, tiene la palabra el doctor Ifantópulos por favor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Gracias Presidente, en el orden del día, en el inciso e) el punto número 4), nos están solicitando la aprobación con base a algunos argumentos, fundamentos legales, en el artículo 41 y 42 fracciones segunda y tercera, yo tengo una duda en la fracción segunda y tercera de esta ley dice, la fracción segunda que serán nacionales, las licitaciones públicas podrán ser uno, estatales 2 nacionales, que es a lo que se refiere, y 3 internacionales, no sé y es una pregunta, si está mal fundamentado si sería en lugar de 2 y 3, 1 y 2 estatales y nacional.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico pregunta: ¿El artículo que está leyendo lo tiene?

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar responde: Si, lo tengo está subrayado eso es lo primero y hay que revisarlo, porque está hablando en el artículo 41, 42 de las licitaciones públicas podrán ser: 1 estatales, 2 nacionales, 3 internacional.

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico expone: Dice el artículo 41 y 42, se refiere a la norma federal, en el de abajo en el mismo párrafo dice, ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, y ahí nos referimos al 61 fracción II y III de esa ley, y el otro es que si me asusté de repente por la fundamentación, es que podría ser un



error que a veces a veces sucede con este tipo de documentos, no pero el de arriba se refiere precisamente a la disposición federal, y el primero mencionado la educación federal y el segundo mencionada exposición estatal.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, adelante doctor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Infantópulos Aguilar continua: Bien, entonces ya con esa precisión nos están solicitando que pongamos a consideración para su aprobación, yo sugiero que ya votemos el tema en este sentido, dos, después de aprobar o no aprobarlo porque esa es los dos supuestos sólo aprobamos o no lo aprobamos, después pasará a la revisión de los proveedores si cumplen o no cumplen con lo que se ha advertido en esta mesa, primero un punto, aprobamos o no aprobamos porque si no aquí nos van hallar, porque si lo aprobamos, entonces revisemos a los probables proveedores si cumplen con todas las disposiciones legales para darnos ese servicio, entonces eso es nada más lo que yo quiero precisar, invitar a al comité pues que votemos de una vez, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien había pedido la palabra Hipólito y a petición del regidor David ponemos al pleno si le concedemos el uso de la voz para una participación a Mónica, pero adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz expresa: Bien muchas gracias, yo sí quisiera antes de someter a votación, que hagamos conciencia en la necesidad que se tiene de poder tener mejores condiciones en el parque industrial, lo que se está buscando reemplazar en este momento son techumbres de prácticamente 50 años de antigüedad, y sin menospreciar desde luego la importancia porque es lo fundamental de las más de 5000 personas que trabajan en las diferentes naves industriales del parque industrial, es muy importante considerar también que hay inversiones de los de los inquilinos en el parque industrial que estoy seguro que hay maquinaria que supera el valor por varias veces lo que se está buscando invertir en techumbres, esa es la



realidad y eso es algo que también debemos considerar, si se genera un daño en alguna de esas de estos equipos, estaremos lesionando la economía de los de los arrendatarios del parque industrial, y creo que esas naves que son las primeras que se están proponiendo reparar, son de los 2 principales clientes que tienen parque industrial, en este caso es Javid, Amphenol, serán los primeros beneficiarios de este proyecto, son las naves que tienen mayor problemática, hoy por la mañana hubo la oportunidad de recorrer, de conocer, incluso se pidió que no se subieron a los techos por la condición en la que se encuentran de dañados, porque realmente es increíble si ustedes se suben a los techos más o menos es la altura de este caballete que vemos con los nombres, la altura del nivel de insulaciones que están acumuladas en todas las capas que tienen estas techumbres, y yo sí los invitaría a que a que consideremos esas variables, creo que como comité técnico somos el órgano que puede darle marcha adelante a este proyecto, puede detenerlo les suplico por favor que le apostemos a avanzar, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, bien pues a solicitud ponemos a consideración del comité, si le damos el uso de la voz por una participación a Mónica y a Humberto, sí estamos de acuerdo en dar el uso de la voz para esa participación, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. - Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz a los CC. Mónica Ramírez, representante de la Empresa Amphenol y Humberto Ramírez, representante de la Empresa Javid. - Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Lo hacemos en orden primero de las damas Mónica tiene una participación y Humberto si así lo requiere tenga otra participación.



El C. Humberto Ramírez, representante de la Empresa Javid de México, S. de R.L. de C.V., comenta: Muchas gracias Presidente, primero que nada gracias a todos por permitirnos participar, voy a ser bastante breve yo creo que los temas se han platicado, ya este ya se agotaron, las condiciones de los edificios si dejan mucho que desear, si queremos que ese parque industrial siga dando los ingresos que está generando y se mejora en esos ingresos porque no, en el presente y en el futuro, se tiene que invertir, aquí no estamos hablando de pintarlos para que se vean más bonitos cuando pase la gente, aquí estamos hablando de que requiere cambio de techumbre, y lo requieren todos o en su mayoría, aunque ahorita solamente son los cuatro primeros, y sí ahorita se está hablando de que benefician en una primera instancia a Javid y Amphenol, pero esos edificios probablemente no sean en los que nosotros queremos por 10,15,20 años o si, no lo saben, pero ese patrimonio sigue siendo de los nogalenses, y ese edificio se podrá ofrecer a otra empresa que cuando vayan a promover la ciudad que se interese por invertir en nuestra en nuestra ciudad, no lo va a hacer con un edificio en esas condiciones, okey, las empresas manejan maquinaria como bien comentas Hipólito, bastante costosa los invito a que vayan a una de nuestras plantas o una de las plantas aquí de Mónica, para que vean los PVC y las y las carpas que tenemos ahí para cachar la lluvia es vergonzoso, es para poderla canalizará a al drenaje y que no nos caigan en las máquinas o en el material que tenemos de cobre o de otros metales para que no se oxide, entonces si les pido por favor ahí que lo consideren, es realmente necesario no es porque nos no estamos pidiéndole que nos reparen los baños o que nos hagan una fachada más bonita, los techos es indispensable, entonces muchas gracias de nuevo por la palabra.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Tiene la palabra Mónica.

La C. Mónica Ramírez, representante de la Empresa Amphenol Optimize México, S.A. de C.V., invitada, expresa: Muchas gracias señor Presidente, pues igual que todo que mi compañero como comenta, si ustedes entran en una de nuestras plantas en la tiempo en el tiempo de lluvia, tenemos que aislar a la gente para que no les caiga el agua, y sinceramente es una tristeza saber y ver



esas condiciones, entonces creo que aportar más de los presupuestos como bien decía el doctor Ifantópulos yo creo que es tomar la decisión de hacer el cambio, por lo que proyectan esos edificios que son de nogales, yo soy nogalense, yo soy orgullosamente nogalense, entonces sí necesito y por favor les pido lo visualicen la manera como estamos trabajando, estamos produciendo, y tenemos mucho equipo muy caro, pero si necesitamos mejores edificios, mejor techo, lo demás pues nosotros hacemos el edificio más bonito, fachada, pintura, gente preparamos a nuestra gente de nogales, para que, para que siga aquí en nogales, entonces si les pido por favor que tomen ese tema, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Mónica, Isaías.

C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza, Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: Gracias por la palabra, contestando nada más a la propuesta que hace el regidor, dijeron ayer en la presentación de la calle tecnológico allá en el C-5 que las lluvias a partir del 15 de julio son impredecibles fuera de cualquier pronóstico, si nos vamos a una licitación pública o a una licitación apoyada por el por la secretaría de desarrollo urbano, nos vamos a al menos a pasar 45 días para tener un ganador, y eso nos saca los tiempos y seguimos metiendo el embrollo, y en riesgo lo más importante, el riesgo a las personas que ahí laboran, es cuando, es mi participación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Gracias, a ver Laura, levantó la mano Eva, y el regidor, y más para someterlo a votación en las consideraciones que se hemos comentado, adelante.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos comenta: Sí después de escucharlo y recordando ahorita en el en el recorrido tiene toda la razón, nos tocó acudir a Amphenol en la mañana y se acercó, acercaron a una empleada lo mencionó que el techo les cayó les cayó a 2 personas, 2 trabajadores, gracias a dios no paso más no, pero como lo mencionan ellos nosotros nos vemos en



la necesidad de beneficiarlos, y sobre todo guardar la seguridad de los que laboran en las fábricas, es todo mi comentario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias Evita.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez expresa: Yo también me uno al comentario que usted acaba de hacer, y por algo estamos aquí reunidos, para tomar la mejor decisión, y la mejor decisión es unirnos todos hemos visto que años anteriores se han reunido y el dinero del FOPIN ha desaparecido, aquí lo que queremos es que tenga ese uso para bien y más para el ciudadano, así es que, estamos aquí para ello, y cuente con nosotros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Gracias David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes comenta: Presidente ya para bueno yo concluyo con esta última participación, en cuanto a que todo este proceso que se va a hacer de adjudicación directa, todo el proceso que se va a hacer en el tema de los contratos que se vaya a dar a estas empresas, pues va a estar siempre al pendiente del titular del órgano de control y evaluación, porque así lo establece la ley, desde el principio, inicia, después de la aprobación en dado caso, en la reparación de estas techumbres, hasta que concluyan es una atribución y una responsabilidad del titular del órgano de control y evaluación, de estar monitoreando que todo se lleve apegado a la transparencia, y a la y a la rendición de cuentas, en este contexto yo, escuchando por eso quería escuchar los inquilinos, yo no pude ver ahí los techos, pero tenía ahí conocimiento, pero sí es, no he visto yo de que se haya dado ese mantenimiento completo de estas techumbres, en mi caso yo igual mi voto va a ser a favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Doctor adelante.



El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar comenta: La participación anterior me faltaba la segunda parte, que es de la fundamentación, nada más hablamos del 41,42 y ahorita vamos a hablar del artículo 61, para aprobar la adjudicación directa, dice el inciso 2, que peligre o se altere el orden social, estamos en peligro no nos queda la menos duda, cuando vimos las fotos y los que recorrieron hoy y sin hacerlo, sabemos que existen peligro la gente que ahí trabaja, tanto directivos, empresarios, como la gente de la producción, ese no es el tema no tenemos la menor duda y lo vamos aprobar, estoy seguro que lo vamos aprobar, luego en el otro inciso dice, existen circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, sí, porque si se colapsa el techo vamos a tener pérdidas mayores, entonces la fundamentación legal es correcta, es correcta, porque tenemos un dictamen de protección civil y de obra pública de planeación, que así está perfectamente revisado, y dictaminado técnicamente, entonces tenemos que proceder, tenemos que avanzar, y el otro tema hay que separarlo, quién va a proveer el servicio eso es otra cosa, no es otra cosa que nos están pidiendo primero, que aprobemos en esos términos, y con esta fundamentación, y la justificación de que sea directa está perfectamente bien argumentadas y fundamentadas, yo no le veo problema para que ya se ponga a consideración y se apruebe, después veremos a los proveedores, ese es otro tema en base a un presupuesto, verdad, es cuando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Bien gracias, Francisco.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Entonces la aprobación es, si proveedores, y apegados a los términos del artículo 61 de la ley de obras, es que se apruebe la adjudicación directa sin determinar a qué proveedores, y a qué costos, ¿estamos de acuerdo es ese es el punto que vamos a aprobar?

El C. Mtro. Carlos Francisco Huerta Rivera, Director Técnico responde: Es que así viene la redacción, pero ahí les va una trampa, permítanme ser cínico, cínico



en un reino aparte, en otra dimensión, no en esta dimensión desde aquí todo el mundo es gente buena, sí, mete estos presupuestos para que se vean de ese monto y después se inflan los presupuestos, sí, y si estos presupuestos son todo lo buenos que quisiéramos y pudieran ser más bajos, sí, yo solamente quisiera considerar este escenario, en este momento estos presupuestos aunque sí es cierto en estos términos viene regidor, en estos momentos nosotros ya tenemos los programas de obra posibles que se puedan ejecutar, 44 días de ejecución, 6.2 6.3 semana, sí el modelo meteorológico que está usando el gobierno del estado de sonora, pronostica la primer lluvia grande la segunda semana de julio, que coincide con el dato que manejaba Isaías de después del 15 de julio es impredecible y puede llover en cualquier momento después de la 1:00 pm de la tarde, sí estamos considerando permitir este esquema para poder hacer los techos, déjenos hacer los techos en otros términos, habiendo dicho esto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, Hipólito, ya por favor, que sean muy concretos, muy precisos y muy breves, ah usted pido la palabra regidora Lety, adelante.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes expresa: Pues tienen mi voto créanlo, dijimos que íbamos a hacer un gobierno facilitador y lo vamos a hacer con ustedes, porque ustedes lo están pidiendo, y así como está diciendo Carlos, vamos a tener la confianza, y pues mi voto es a favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, tiene la palabra Hipólito y luego Mónica, por favor.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz comenta: Yo nada más les pediría por favor que lo hagamos en paquete completo, esto requiere prioridad, requiere velocidad, requiere atención inmediata créanme que debemos de apoyar el proyecto completo que se lleve a cabo el procedimiento aprovechemos los días que nos quedan antes de las lluvias, solventemos estos



primeros cuatro naves, ya las siguientes naves podemos hacer los procedimientos en bajo cualquier esquema, pero ahorita es prioridad proteger por lo menos estas cuatro naves, que se tienen recurso, se tiene la condición, hay incluso ya excedentes de ingresos afortunadamente y creo que vamos a poder transitar a tener mayores beneficios para el parque, hagamos el cambio, marquemos historia, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), continúa: Gracias, Mónica.

La C. Mónica Torres Pérez, Directora de Bienestar Social del Municipio de Nogales comenta: Muy buenas tardes, yo casi nunca participo en esto, pero esto es porque se tiene el dinero, se tienen aquellos lugares donde dice Javid y Amphenol que tiene mucha maquinaria muy costosa, acaba de suceder esto en bellotas, afortunadamente bueno dentro de lo que cabe, fueron daños materiales, y yo le digo a los regidores, regidor Francisco, yo le digo a los regidores, si usted es una voz del pueblo, si son los representantes, piensen en la gente que está debajo de esos techos, piensen en las madres solteras, en los padres de familia, en aquellos que más lo necesitan, si ustedes son la voz del pueblo concienticen por la gente de las colonias que va y trabaja 12 horas ahí, que ya vienen los tiempos de lluvias, y que se pueden dañar las máquinas que se pueden reparar, pero las vidas humanas, los seres humanos, aquellos jóvenes, aquellos niños, si pasa alguna desgracia que se van a quedar sin padres, yo les pido a todos los regidores que son la voz del pueblo que voten a favor del pueblo, qué es lo más importante las vidas humanas, los daños materiales, la maquinaria va y viene, pero los seres humanos no se reemplazan con nada, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Bien, muy bien pues vamos a someterlo, buen, no me gusta dejar nunca a nadie con la mano levantada, Eva.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez comenta: Yo también no más contesto a lo que estaba de decir ahorita nuestra directora Mónica, nosotros en



ningún momento estamos en desacuerdo que se lleve los arreglos correspondientes que se están diciendo, estamos totalmente de acuerdo que se arreglen los techos y más en las condiciones que nos lo hicieron ver en este momento, pero yo también estoy de acuerdo a lo que dijo un ingeniero, a lo que dijo la señora María Elena, y a lo que está comentando Ifantópulos, señores tenemos que revisar los presupuestos no nos podemos ir a ojos cerrados y agarrar al que sale, así no son las cosas, las cosas se hacen bien, y bien pensadas, hacerlo en el evento, ya tenemos otras administraciones lo han hecho así, como dice Hipólito, tenemos que ser diferentes, hay que hacer la diferencia, pero pensando y actuando correctamente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Muy bien, Francisco y lo sometemos a votación.

El C. Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez expresa: Gracias, ya no quería no quería hablar, pero me parece importante mencionar que como regidoras y regidores, y la manera en la que emitimos el sentido de nuestro voto, no podemos ser estigmatizados como malas personas o como irresponsables con la ciudadanía, o que no les respondemos al pueblo por el sentido de un voto, yo, es por, definitivamente estamos para representar a la ciudadanía, pero también para cumplir con lo que marca estrictamente la ley, entonces lo único para que pueda quedar en actas, que nadie puede ser estigmatizado como una buena o mala persona o con calidad moral o sin ella o con cualquier juicio de valor, por el sentido de un voto que emite, es todo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, ya para someterlo a votación, yo quiero hablar ahora sí que por todos y todas, creo que todos absolutamente todos, tenemos y deseamos y estamos convencidos que se deben de reparar los techos, en eso estamos convencidos, y también estamos creo que todos convencidos y convencidas sí, de que estamos haciéndolo a favor de los empleados que trabajan ahí de la misma operación, etcétera, yo creo que no hay duda de nadie de eso, y claro que tenemos que transparentar la operación



eso es sin duda, eso sin duda, y eso se los vamos a demostrar en el camino, y el propio comité, yo estaré personalmente vigilando eso porque lo he estado vigilando que sea la mejor opción, que se cumpla lo que estamos acordando, que se le dé seguimiento, y que sea con transparencia esta aplicación sí, se oye a veces muy o no muy bueno que adjudicación directa, pero de directa no tiene nada, porque directa sería yo asignen a eso como ha ocurrido históricamente sí, eso sería una adjudicación directa, eso no va a suceder, eso no va a suceder, va a suceder lo, el profesionalismo, la mejor cotización, el que de la mejor calidad, el que tenga la experiencia, y el que pueda cumplir en base a lo que estamos ahorita comentando, si estamos de acuerdo en eso entonces y si me lo permiten, someterlo a votación por favor, si están a favor de aprobar este punto que conste en el inciso e) en sus precisos términos, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (El Regidor Propietario Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por mayoría de diecisiete votos a favor y uno en contra, instruir el reemplazo total de las techumbres por adjudicación directa en los términos establecidos en el artículo 41, 42 fracciones II y III, y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el numeral 61 fracciones II y III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, de los edificios 21, 7, 13 y 16, conocidos como Deringer, Casa Loma, Casa Maya y Lesjöfors, respectivamente. En virtud del riesgo inminente para las personas que laboran en dichas plantas. - Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico del (FOPIN), manifiesta: Gracias, y ahora sí, que no habiendo otro asunto que trata, me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo las 18:00 con 59 minutos del día 03/06/2022 gracias a todas, y a todos por su asistencia.



C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal y Presidente del Comité Técnico
del Fideicomiso Operador del Parque Industrial de Nogales (FOPIN).
(FIRMADO)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico
(FIRMADO)

C. Julia Patricia Huerta Rivera
Tesorera Municipal
(FIRMADO)

C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda
Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología
(FIRMADO)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(FIRMADO)

C. Mónica Torres Pérez
Directora de Bienestar Social
(FIRMADO)



C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional.
(FIRMADO)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora del Partido Encuentro Social
(FIRMADO)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora del PRD
(Justifico falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor del Partido Verde Ecologista de México
(FIRMADO)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora del Partido del Trabajo
(FIRMADO)

C. Demetrio Infantopulos Aguilar
Regidor del Partido Movimiento Ciudadano
(FIRMADO)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora del Partido Acción Nacional
(FIRMADO)



C. Francisco Martin Bojórquez Quiñonez
Regidor del Partido Revolucionario Institucional.
(FIRMADO)

C. Ing. Lizbeth Castro Benítez
Directora Interina del Instituto Municipal de
Investigación y Planeación de Nogales (IMIP)
(FIRMADO)

C. Maria Elena Gallego Lechuga
Presidente del Consejo Empresarial
Nogales, A.C. (CENAC)
(FIRMADO)

C. Arq. Diego German Cruz García
Presidente del Colegio de Arquitectos
(FIRMADO)

C. Ing. Francisco Isaías Rivera Meza
Presidente del Colegio de Ingenieros
(FIRMADO)

Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
(Invitado)
(FIRMADO)